

Mar



Nº 535
Marzo 2014

Tragedia en la costa asturiana

Mueren en un naufragio ocho de los nueve marineros de un pesquero



Nace el segundo
registro en la pesca

MÁS AGUAS PROTEGIDAS

El proyecto "Life Indemares" las incrementa en 4,7 millones de hectáreas

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro

Seguridad e inseguridad en la mar

El sector de la pesca volvió a vestirse de luto, esta vez en Asturias, con el hundimiento del barco “Santa Ana” y la muerte de ocho de sus nueve tripulantes mientras dormían y se hallaban en ruta hacia el caladero donde iban a desarrollar su trabajo diario.

En materia de siniestralidad en el mar, estamos lejos de los datos sobre accidentes y, sobre todo, de muertes que se producían hace varias décadas, especialmente en la bajura de toda la costa del Cantábrico y Galicia, donde los naufragios se repetían especialmente en los meses de invierno, arriesgando en muchos casos la vida por la necesidad de lograr unos ingresos diarios al margen de las adversas condiciones climatológicas.

Hoy, aunque el mar supone siempre un riesgo, la situación, no es como la de antaño. En los últimos años se ha llevado a cabo un profundo proceso de renovación de la flota, con embarcaciones de nueva construcción, cascos de acero, frente a miles de unidades envejecidas del pasado. En unos casos de forma obligatoria, de acuerdo con las nuevas normas sobre

seguridad y en otros, introducidas de forma voluntaria por los armadores, las embarcaciones disponen de nuevos sistemas de navegación a bordo. Se ha desarrollado una permanente política de información y de formación hacia los trabajadores del mar y, en definitiva, han mejorado las condiciones del trabajo a bordo. Fuera del mar, se han mejorado igualmente los sistemas de vigilancia, control y de seguridad al servicio del

sector, tanto para prevenir como para la prestación de asistencia.

Al margen de que se clarifiquen completamente las causas de este grave siniestro que ha llevado el luto a familias de diferentes puertos y nacionalidades, lo sucedido en la costa asturiana constituye sin embargo una invitación a no bajar la guardia en todo lo que afecta a la seguridad de las embarcaciones de pesca que es, en definitiva, la vida de los tripulantes. Y, todos los que, de una u otra manera, estamos implicados y comprometidos con el sector de la pesca, desde los propios marineros a las Administraciones, pasando por

los armadores, tenemos la obligación de seguir trabajando codo a codo para hacer de la mar un lugar más seguro. ■



Inventario ilustrado de los mares

Autora: Virginie Aladjidi

Ilustraciones: Emmanuelle Tchoukriel

Edita: Kalandraka

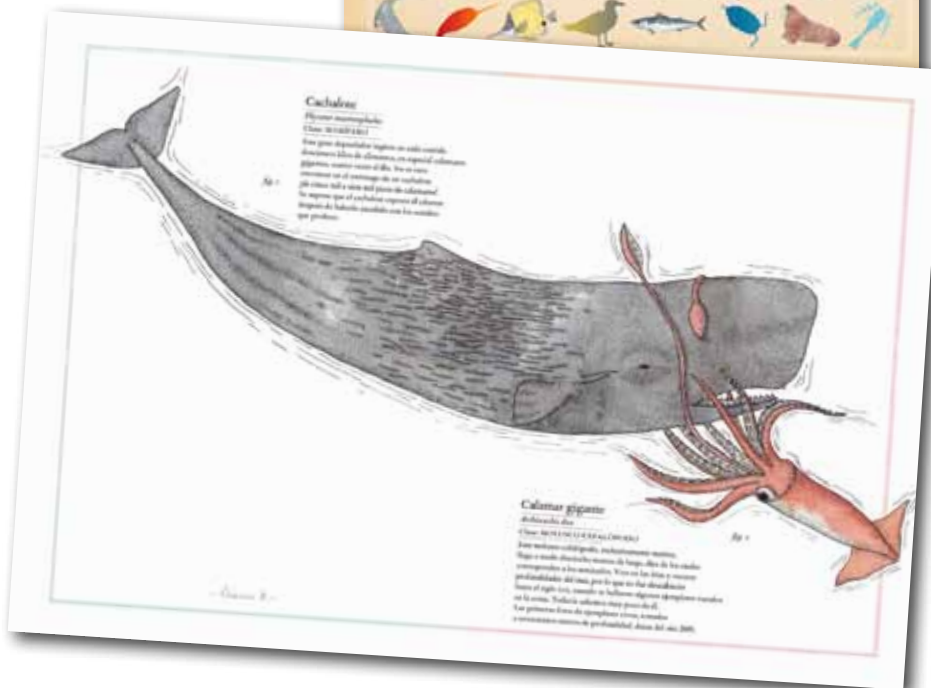
Fomentar la curiosidad de niños y adultos por el medio natural -en este caso, el marino- y, por tanto, su conservación. Este es el objetivo del libro que hoy traemos ante nuestros lectores, editado por Kalandraka dentro de su sello Factoría K de libros. Se trata de un álbum de divulgación científica que reúne un centenar de animales y plantas pertenecientes a la rica biodiversidad marina, algunos de los cuales, como se recalca en el texto de este libro, “están en peligro de



extinción”. Crustáceos, moluscos, peces, mamíferos... tienen cabida en esta guía que sin ser ni exhaustiva ni técnica, constituye un interesante material de aprendizaje y consulta “sobre un ecosistema del que quedan miles de seres desconocidos por incorporar al censo de la vida marina”.

La autora, Virginie Aladjidi, con una experiencia de varios años trabajando en revistas juveniles, plantea un texto sencillo y divulgativo sobre las más variadas especies, ilustradas por Emmanuelle Tchoukriel, que estudió en la Escuela Estienne de París y se especializó en ilustración médica y científica.

El presente libro, publicado en castellano y gallego, se puede adquirir en librerías y en la página web kalandraka.com. Su precio es de 16 euros, tiene 80 páginas con ilustraciones realistas, coloreadas con acuarelas. Cada lámina contiene ilustración, nombre común, nombre científico y descripción. Está recomendado para mayores de 6 años. ■



Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortiqreira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Illes Balears: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Tels. 985 327 200 - 985 327 300.

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 909 800.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 963 359 900.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 568 300.

Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid. Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: Estilo Estugraf Impresores, S.L. www.estugraf.es

Imprime: Estilo Estugraf Impresores, S.L.

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-14-002-8

NIPO Web: 273-14-001-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

TRAGEDIA EN LA COSTA ASTURIANA

Ocho muertos al naufragar un pesquero



10

SEGUNDO REGISTRO

La Administración pone en marcha el segundo registro para una parte del sector de la pesca



60

BALANCE DE LOS PUERTOS

La crisis redujo la actividad en los puertos más del 3%

6	Naufragio en la costa asturiana
10	Luz verde al segundo registro
12	Las demandas de Cepesca
16	Dinamita en la costa
18	Nuevos acuerdos de pesca
20	Ley de la Cadena en marcha
22	Plan Segumar 2013
26	Pesca y acuicultura en Tarragona
30	Formación en el ISM durante 2014
32	Adolfo Suárez, hombre del ISM
34	Tarifa plana para el empleo
38	Datos de afiliación a la S. Social
40	Diálogo Social
42	Balance puertos
48	El sector de los cruceros
50	El sector de la mercante
54	Normativa sobre titulaciones
58	Programa OMI
60	Más zonas protegidas en el mar
68	De costa acosta
72	Páginas médicas
74	Noticias breves

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - icono Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social



Tragedia en Cabo de Peñas

El naufragio del 'SANTA ANA' se lleva OCHO vidas

El hundimiento del arrastrero 'Santa Ana' tras embarrancar frente a Cabo de Peñas la madrugada del 10 de marzo, una hora después de haber zarpado de Avilés a la xarda, ha sido la mayor tragedia pesquera en el litoral asturiano en décadas. Siete muertos y un desaparecido de los nueve tripulantes es el fatal balance del siniestro de esta embarcación de pabellón portugués, pero de armador y tripulación mayoritariamente española. Al cierre de esta edición, el operativo de rescate seguía en marcha pero ya no centrado en el pecio sino en la superficie.

El arrastrero con bandera portuguesa zarpó a las cuatro y media de la mañana del puerto de Avilés para seguir participando en la campaña de la xarda en aguas del Cantábrico. A su par navegaban otros tres barcos arrastreros, 'Ciudade de Albufeira', 'Brutimar' y 'José Balayo Portela', todos propiedad del mismo armador, José Balayo. Por motivos que, a la hora de redactar esta información, se desconocen pero, que están siendo investigados, la embarcación de 35 metros de eslora con nueve tripulantes a bordo (cinco gallegos, un asturiano, dos portugueses y dos indonesios) embarrancó en la cara norte del islote Erbosa, una zona rocosa a media milla náutica al norte de cabo de Peñas.





Salvamento Marítimo

La embarcación con base en el puerto portugués de Matosinhos, tras la colisión, se hundió rápidamente quedando en posición vertical enganchada en el fondo marino por la popa y con la proa en la superficie oscilando a merced del oleaje y rodeada de aparejos.

La alarma fue dada a las 5.30 desde el 'Cidade de Albufeira' al perder contacto por radio con la embarcación hundida. Inmediatamente se puso en marcha el dispositivo de rescate—helicóptero Helimer Cantábrico y la embarcación 'Salvamar Rigel'—, con base en Gijón. Y se activó la alarma de aviso a los barcos en las proximidades del accidente. Desde el arrastrero que dio la alarma localizaron al naufrago, pero por la altura del barco no pudieron subirlo a bordo. Esta operación se llevó a cabo por los tripulantes del pesquero

'Maresco' que faenaba en la zona y se acercó al punto del hundimiento pudiendo rescatar de una de las tres balsas que estaban en las inmediaciones a Manuel Simal, segundo patrón. Las otras estaban vacías.

A los pocos minutos llegaron al lugar la Salvamar Rigel y la Salvamar Capella y patrulleras de la Guardia Civil y la Cruz Roja. Los efectivos de Salvamento Marítimo rescataron los cadáveres de Francisco Gomes Fragueiro, el primer patrón, y de Manuel Indalecio Mayo Brea, el cocinero.

Todo hacía pensar, por la hora del naufragio y las explicaciones dadas por el único superviviente, que el resto de la tripulación estaba en los camarotes durmiendo y que el impacto y la rápida inundación no dieron margen para la reacción de los pescadores.

CRONOLOGÍA DEL RESCATE

El rescate de los cuerpos de los tripulantes, que se pensaba en las primeras horas aún podrían estar dentro del 'Santa Ana', ha sido difícil ya que a las malas condiciones del mar—oleaje y escasa visibilidad—, se han sumando la inestabilidad del barco, en posición vertical con la popa apoyada en el fondo, y la proa en la superficie y las redes que lo envuelven.

El mismo día, un grupo de buzos intentó durante la bajamar vespertina acceder al pecio para buscar los cuerpos de los seis desaparecidos, pero las malas condiciones desaconsejaron realizar la inmersión. El arrastrero, según describieron los técnicos de operaciones de Salvamento Marítimo, se había transformado en una trampa, por lo que los equipos esperaron a que mejoraran las condiciones del mar y centraron sus esfuerzos en estabilizarlo.

Las difíciles condiciones del mar durante los días siguientes (martes y miércoles) hicieron desistir de la idea de entrar en el barco, pero dos miembros de Sasemar lograron anclar un cable en el fondo que utilizaron como guía para las inmersiones. Las malas condiciones impidieron las inmersiones durante la tercera jornada más allá de intentos infructuosos de estabilizar el pesquero. A los buceadores de Salvamento Marítimo y de la Guardia Civil, se unió el Grupo Especial de Actividades Subacuáticas de la Benemérita (GEAS) procedente de Madrid espe-

cializado en inmersiones en espacios confinados—pecios, grieta, simas, cuevas, etc.

Con el buque estabilizado al encajarse el pecio en una grieta por los tirones realizados por el remolcador de altura 'Alfonso de Chaves', los GEAS entraron en el barco para rescatar los cuerpos, pero el fuerte oleaje hizo que se moviera el barco y que los buceadores se golpearan contusionándose.

El mar en calma del viernes permitió a los buzos entrar al barco desde el parque de pesca, por un portillo, al interior del pecio y pasar a los camarotes donde estaba el cuerpo del muradano Lucas Mayo, que fue identificado por un tatuaje en uno de sus brazos. Las operaciones tuvieron que suspenderse debido a un accidente que sufrió uno de los buzos al caerle una plancha de acero en la mano. La salida del agua fue tan rápida que no hubo tiempo para la descompresión, por lo que los buzos tuvieron que utilizar la cámara hiperbárica trasladada desde Madrid por los GEAS. El guardia civil sufrió finalmente la amputación parcial de dos dedos de la mano izquierda.

El sábado, poco después de medio día, se rescataba el cuerpo de Suherman Hasan, el mecánico indonesio de 48 años enrolado en el arrastrero durante los últimos cuatro. El mar en calma de esos días jugó un papel decisivo en el rescate, pero la cantidad de útiles de pesca—cajas, aparejos, ropa, utensilios, etc.—obstruyendo los reducidos espacios del barco por los que tienen que acceder los buceadores en total oscuridad no es una tarea precisamente fácil. Por ello, se planteó realizar un boquete en el acero con una lanza térmica en la banda estribor del pesquero a la altura del puente de mando donde se encuentra la zona habitacional del pesquero.

La apertura del boquete en el casco facilitó que los buzos de Sasemar y de los GEAS pudieran desescombrar la zona habitacional

del barco mejorando la visibilidad de ese espacio al limpiarse de aceite y gasoil permitiendo, una semana después del hundimiento, recuperar los cadáveres de Marcos del Agua Chacón, alumno asturiano en prácticas, y el del marinero indonesio Wasito.

El miércoles 18 de marzo, el responsable de los GEAS, anunció que *los dos marineros que aún permanecían desaparecidos*—Manuel Tajés y Víctor José Farinhas— *no se encontraban en el interior del pecio*. Según el capitán Carlos Martínez, *el barco está totalmente limpio, y dentro no se encuentra nadie*. Las cuarenta inmersiones diarias realizadas por los distintos equipos de buceadores (Sasemar y GEAS) los días anteriores le permitían esta afirmación. Por tanto, el dispositivo de rescate a partir de ese momento se centraría en la búsqueda tanto de la superficie con

Tripulación del 'Santa Ana'

- **Francisco Gomes. Primer patrón. Portugués, fallecido.**
- **Manuel Simal. Segundo patrón. Gallego de 50 años, único superviviente.**
- **Manuel Tajés. Mecánico. Gallego, desaparecido.**
- **Shuerman Hasan. Mecánico. Indonesio de 48 años, fallecido.**
- **Víctor Farinhas. Contramaestre. Portugués de 43 años fallecido.**
- **Lucas Mayo. Marinero. Gallego de 33 años, fallecido.**
- **Wasito. Marinero. Indonesio, fallecido.**
- **Manuel Indalecio Mayo. Cocinero. Gallego, fallecido.**
- **Marcos del Agua. Alumno en prácticas. Asturiano de 28 años, fallecido.**



embarcaciones y helicópteros como por los alrededores, siguiendo los restos del naufragio desescombrados. En el agua, los 28 buceadores seguirán las corrientes rastreando la zona. La búsqueda por aire, según el director de operaciones de Sasemar, Joaquín Maceira, dependerá de los datos que facilite la Agencia Estatal de Meteorología. El radio de actuación se ha abierto hasta las costas de Cantabria.

Las previsiones fueron acertadas, ya que el miércoles 26 se localizó en una playa de Suances, Cantabria, el cadáver de Víctor Farinhas. Al cierre de esta edición continuaba desaparecido Manuel Tajés.

INCÓGNITAS INTERROGANTES

La tragedia está rodeada de interrogantes sobre cómo se produjo el naufragio. El barco zarpó de noche de Avilés hacia el caladero. Lo habitual es que la tripulación descanse antes de iniciar la faena de largado del aparejo y que el responsable de puente—primer o segundo patrón— hiciera guardia analizando la información de los aparatos electrónicos a bordo.

Para los pescadores más veteranos resulta poco comprensible que un arrastrero de 35 metros de eslora se encontrara en una zona de escasa profundidad y que el rumbo, desde su salida de Avilés, fuera directo a la Isla de Erbosa. La respuesta pasa únicamente por el error humano o el mal funcionamiento de los equipos de gobierno del buque.

Otras hipótesis apuntan como causa del accidente un error de navegación ya que se puede utilizar la satelitaria o por compás magnético. En el segundo caso, si se ha colocado cerca del compas un elemento distorsionador, éste puede desviar la aguja diez o quince grados. Este error pudo haber ocasionado la tragedia.

La investigación se está realizando conjuntamente por las autoridades marítimas española y portuguesa al ser un pesquero con bandera portuguesa y propiedad de un armador español. Por ello, los datos de la caja azul, del localizador se enviaban a las autoridades de pesca portuguesas. Así la investigación se realiza entre Madrid y Lisboa. La publicación de las conclusiones, después de evaluar los datos sobre el rumbo y las circunstancias de navegación en el momento del impacto, despejará las incógnitas.

LA TRIPULACIÓN

La tragedia de este arrastrero de acero construido en 1980, pero remodelado en 2011 y dotado de los últimos medios tecnológicos, ha generado sorpresa entre los profesionales del mar que no se explican lo ocurrido por la proximidad de la zona del accidente al puerto y por la conocida peligrosidad del islote Erbosa.

La tripulación contaba con una larga experiencia en la pesca y el grupo tenía una relación estrecha, ya que gallegos, portugueses e indonesios llevaban muchas mareas juntos en el mismo barco —con la excepción de Lucas Mayo y Manuel Inadalecio Mayo los marineros de Muros incorporados después. Para el alumno asturiano Marcos del Agua eran sus primeras prácticas necesarias para cubrir las 710 horas de formación práctica obligatorias para la obtención del título que capacita para ser patrón de litoral.

Al cierre de esta edición a la espera de las conclusiones de la investigación, se mantienen las incógnitas sobre las circunstancias que intervinieron en esta tragedia. ■

J.M.S.



Salvamento Marítimo

Segundo REGISTRO para la PESCA

A finales del pasado año, mediante Orden AAA/2406/2013, de 23 de diciembre, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente procedió a la constitución del Registro Especial de Empresas de Buques de Pesca Españoles. Con esta disposición se daba, por fin, luz verde a una vieja pretensión del sector de la pesca en su objetivo de lograr unas mejores condiciones para la actividad de una flota que opera en caladeros exteriores y que la misma tuviera una posición de competitividad respecto a las flotas de terceros países. Este Registro quedará adscrito a la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Solo podrán pertenecer al mismo los buques que faenen en aguas extracomunitarias, que pesquen exclusivamente túnidos o especies afines en esos caladeros y a no menos de 200 millas náuticas desde las líneas de base de los Estados miembros. Publicada la orden, las organizaciones de la pesca esperan su desarrollo normativo para que la misma tenga efectos reales sobre la actividad de esos barcos.

Para este segmento de flota es importante el contenido de la reglamentación comunitaria en materia de incentivos vía desgravaciones fiscales y reducción de los costes laborales, especialmente en las cotizaciones a la Seguridad Social.

La Administración comunitaria ya contemplaba desde 2008, en base a una directiva, la posibilidad de contar con ayudas compatibles con las normas comunitarias sobre competencia. Con la concesión de este tipo de ayudas, uno de los objetivos más importantes perseguidos por las autoridades de la Unión Europea era lograr que los empresarios de este tipo de flotas desistieran de registrar sus barcos en terceros países donde no hay plenas garantías de que esas flotas vayan a operar en el marco de las reglas de juego sobre la pesca ilegal. El



Juan Cuertos

Al mismo se podrán acoger barcos españoles que faenen en aguas extracomunitarias dedicados a la captura de atún y especies afines, a no menos de 200 millas de la UE

problema de las flotas que operan bajo registro comunitario es que, mientras esos barcos deben cumplir, allá donde faenen, todas las normas sobre pesca sostenible y responsable, así como una serie de exigencias en materia laboral con los trabajadores, otras flotas que operan en los mismos caladeros y que comercializan sus productos también en los mismos mercados, no cumplen todas esas exigencias,

lo que les permite trabajar con menores costes y ser más competitivos.

En España, desde diferentes organizaciones se ha reclamado a la Administración la necesidad de acelerar el desarrollo de esa disposición para su aplicación inmediata. En esta línea se hallan las peticiones que van



Para el sector son más los beneficios para el empleo y la actividad económica que generarán las exenciones fiscales y las bonificaciones laborales, que el coste de las ayudas

desde el Foro Marítimo Vasco hasta Cepesca.

Desde la organización pesquera, en una comunicación al presidente del gobierno, se recuerda que desde 1992 ya está en funcionamiento el Registro Especial de Canarias, por medio de la Ley de Puertos del Estado, así como en base a otras disposiciones que han dado lugar a que los barcos de la marina mercante que se hallen inscritos en el mismo, tengan entre otras ventajas, unas bonificaciones del 90% en las cotizaciones a la Seguridad Social, del 50% en el IRPF de los tripulantes y del 90% del Impuesto de Sociedades.

La organización pesquera recuerda que la posibilidad de este tipo de ayudas a la pesca y a la acuicultura ya se halla contemplada en

la reglamentación comunitaria desde 2008, sin que, hasta la fecha, se hayan aplicado a estos efectos para este tipo de flotas.

En defensa de su aplicación y por los efectos positivos de las misma sobre el conjunto de la actividad económica, la organización pesquera señala que las empresas atuneras españolas son, en este momento, las únicas que están construyendo barcos de pesca en astilleros españoles, 20 buques cerqueros congeladores en total, con una inversión media de 30 millones, lo que suma 300 millones de euros. A esa cifra se suman otros 18 millones por la construcción de otros seis barcos auxiliares y la posibilidad de construir otros tres barcos congeladores más que sumarían otros 90 millones de euros. En total, pedidos por un volumen de 400 millones de euros, a corto plazo.

Por otra parte, debido a problemas de competitividad frente a las flotas que operan en Asia, en la flota palangrera de superficie se ha solicitado el desguace de otros 20 barcos en Galicia. Cepesca estima que, si se llevara a cabo ese desguace, el coste para España a través del Fondo Europeo de Pesca sería de otros 17 millones de euros y eso se podría evitar con la aplicación de las medidas contempladas en la normativa comunitaria sobre ayudas fiscales y en materia laboral.

Finalmente, en apoyo a la aplicación de ese tipo de medidas, se argumenta un efecto positivo en materia de empleo en el conjunto de los sectores implicados estimado en unas 1.000 personas que podrían llegar a las 5.000 si se computan todos los trabajos indirectos en empresas auxiliares.

Según los cálculos hechos en 2011, las bonificaciones del 90% en las cuotas de la Seguridad Social para las empresas afectadas supondrían unos 13 millones de euros, a los que se añadirían otros ocho millones por la bonificación del 50% en el IRPF y otros ocho millones por las bonificaciones del 90% del Impuesto de Sociedades. En total, según las cuentas de Cepesca, 29 millones que dejaría de ingresar el Estado frente a unas inversiones de 450 millones con todos sus efectos positivos sobre el empleo y la actividad económica. ■

V.M.

La organización se reunió con los responsables de Agricultura

Las DEMANDAS de CEPESCA

- **Aplicación de beneficios fiscales y laborales para el Segundo Registro**
- **Mejora y más acuerdos con terceros países**
- **Más coordinación con el IEO**
- **Apoyo para la aplicación de la normativa en el Mediterráneo**
- **Coordinación para los planes de descartes**
- **Que se vaya la comisaria Damanaki**

La junta directiva de la Confederación Española de Pesca, Cepesca, con su presidente Amador Suárez a la cabeza, pusieron sobre la mesa del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete y del secretario general de Pesca Carlos Domínguez, el conjunto de las demandas del sector, tanto desde la perspectiva política como en lo que afecta al desarrollo de la actividad en aguas nacionales, comunitarias y exteriores. Según el secretario general de la organización, Javier Garat, el ministro se comprometió a intentar que en la próxima reforma fiscal integral que preparan desde Hacienda se contemplen una serie de medidas en materia de bonificaciones en el IRPF y a la Seguridad Social que ya se hallan autorizadas por la Unión Europea desde 2008 sin que las mismas se hayan aplicado a las flotas atunera y de palangre que opera fuera de las aguas comunitarias.

En contra de lo que sucediera en el pasado, cuando el Parlamento era como el convidado de piedra en el marco comunitario, a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa con su poder de codecisión con la Comisión



La junta directiva de Cepesca con el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, el Secretario general de Pesca, Carlos Domínguez y el director general de Ordenación Pesquera, Andrés Hermida

Es importante el apoyo del Europarlamento a la política de pesca

y el Consejo, se trata de una institución clave a la hora de adoptar decisiones. Desde esta perspectiva, para los responsables de la organización pesquera es muy importante que los candidatos de cualquier partido político para ocupar un puesto en el Parlamento sean los mejores posibles para la defensa de los intereses de la pesca en España y de su sector. Desde Cepesca, se recuerda la importancia del Parlamento en lo que se refiere fundamentalmente a la política de los acuerdos con terceros países, tanto desde una perspectiva positiva como negativa. El Par-



lamento ha sido en algunos casos, el mejor aliado para potenciar este tipo de compromisos o para la mejora de algunos acuerdos suscritos inicialmente por la Comisión. Sin embargo, en otros casos, como con el de Marruecos, ese mismo Parlamento ha traído de cabeza al sector ante los planteamientos de algunos grupos, especialmente con eurodiputados de los países del norte, al poner trabas para su desarrollo.

En los últimos años, el sector de la pesca español ha mantenido posiciones radicalmente en contra de los planteamientos

Hay que hacer compatible la sostenibilidad con la actividad económica

defendidos y, en muchos casos, impuestos por la actual comisaria María Damanaki sobre todo en lo que afecta a planteamientos medioambientales. Estas críticas han procedido, en la mayor parte de los casos, desde el sector, pero también desde la propia Administración pesquera. Aunque todas las partes coinciden en la necesidad de aplicar una política de responsabilidad y sostenibilidad en materia de pesca, sector y Administración española consideran que esos planteamientos deben ser compatibles con el mantenimiento de una actividad, ya que, de lo contrario, se estaría eliminando igualmente una actividad clave para las zonas costeras.

Desde estas posiciones, el sector de la pesca ha solicitado a la Administración española que, de cara al nombramiento de un/una nuevo/va responsable de pesca, se trabaje para evitar que siga en el puesto María Damanaki por entender que tiene unos planteamientos contrarios al sector y que sería importante que en ese puesto hubiera una persona “que defendiera los principios de una pesca sostenible, pero basada en el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y medioambientales y que defienda el papel de los pescadores como suministradores de alimentos saludables, garantes de la seguridad alimentaria, de generación de empleo y de una actividad económica en regiones altamente dependientes de la pesca”. Esta petición se va a plantear igualmente a todos los grupos políticos del Parlamento Europeo.

En política nacional, un punto muy importante para el sector de la pesca y la acuicultura y que Cepesca trasladó a los responsables de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, es la necesidad de dotar al sector de todos los beneficios fiscales y laborales que ya fueron autorizados por la Unión Europea a los países miembros desde 2008 de cara a la implantación del Registro Especial de Empresas con buques españoles que faenen en aguas extracomunitarias. Esa disposición comunitaria contempla bonificaciones fiscales en el Impuesto de Sociedades y del IRPF, así como bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social. Para la organización pesquera, el im-

pacto positivo que ello tendría sobre la flota para el desarrollo de su actividad desde una posición competitiva frente a barcos de terceros países y para el empleo, sería muy superior al coste previsto para las arcas del Estado.

Desde Agricultura, sus responsables se comprometieron a trasladar esas peticiones al resto del gobierno de cara al contenido de la reforma fiscal integral que se prepara desde Economía.

En relación con el desarrollo de la política de pesca, Cepesca puso sobre la mesa las principales cuestiones que hoy preocupan al sector.

Se apunta la necesidad de trabajar conjuntamente con los científicos para el di-

seño de los planes de descartes de cara a la aplicación de la nueva Política Pesquera Común por la que, aunque de una forma progresiva será obligatorio descargar todas las capturas de las especies sometidas a TACs, así como las que tengan un tamaño mínima en el marco de la política de conservación.

El sector pidió ayuda a la Administración para resolver, tanto en España como en Bruselas, los problemas derivados de la nor-

Los acuerdos con Mauritania y Marruecos son mejorables



Ana Díaz



Ana Díaz

mativa comunitaria para el desarrollo de la actividad de la pesca en el Mediterráneo. En la misma línea se reclama el mantenimiento de los grupos de trabajo en relación con el caladero nacional para seguir mejorando la gestión del mismo.

Para el sector de la pesca se mantienen como indispensables los acuerdos para el acceso a las aguas de terceros países. La organización pesquera reclama en líneas generales un mayor interés por parte de las autoridades comunitarias para la firma de este tipo de compromisos con países en los que faenan especialmente flotas de los países del sur de la Unión Europea. Pero, junto a ese interés general por estas políticas, Cepesca hizo hincapié en la necesidad de mejorar determinados aspectos importantes en los acuerdos con Mauritania



y Marruecos. En el caso de Mauritania, se reclama la necesidad de buscar una salida a la grave situación en que han quedado en el acuerdo los barcos cefalopoderos que no pueden faenar en esas aguas, aunque científicamente no se haya demostrado que existan problemas de recursos en esos caladeros que se han reservado para la flota nacional. En lo que afecta al acuerdo con Marruecos, Cepesca pide que en el marco de la Comisión Mixta se mejoren algunas condiciones técnicas, especialmente en la denominada categoría 4 que afecta a la pesca de arrastre demersal profunda, así como para aclarar algunas otras condiciones referidas a los desembarques y al número de tripulantes, incluir a los cefalopoderos y además mejorar las condiciones para marisqueros o palangreros de fondo. Desde Cepesca se aboga por la entrada en vigor, renovación o nueva negociación de acuerdos con países como Bissau, Cabo Verde, Senegal, Tanzania o Kenia. La organización pesquera reitera la necesidad de conseguir que la cláusula de exclusividad vaya en los protocolos y no en los acuerdos.

Entre otras demandas, desde el sector solicitan que se coordinen con el Instituto Nacional de Oceanografía todos los trabajos científicos para lograr, en base a datos reales, unos mejores resultados políticos para la actividad de la pesca tanto en el marco

Cepesca reclamó apoyo para que el ISM siga con su actual estructura

de las Organizaciones Regionales de Pesca como en aguas comunitarias. A Cepesca le preocupan igualmente los vaivenes que supone la política rusa en relación con el mercado de los productos de la pesca para las exportaciones españolas, así como la lucha contra la pesca ilegal que se desarrolla con resultados diversos en una serie de países africanos.

Al margen de la política de pesca, la junta directiva de Cepesca trasladó a los responsables del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el descontento del sector “con las intenciones del gobierno de integrar el Instituto Social de la Marina en una sola entidad de la Seguridad Social en el marco de la reforma de las administraciones públicas”. En opinión de Cepesca, ello “supondría privar al sector de una institución que lleva 85 años trabajando para y por el sector pesquero, que conoce y comprende las características, necesidades y problemática de los trabajadores del mar, que lleva muchos años garantizando la formación marítima específica y desarrollando un programa de sanidad marítima imprescindible para los pescadores españoles”.

La organización pesquera reclamó al ministro su ayuda para el mantenimiento en su actual estructura del Instituto Social de la Marina. ■

V.M.

Tras alcanzar un pacto con la Fiscalía de Pontevedra

Leve **CONDENA** por “pescar” con **GOMA 2**

Un sentimiento de frustración recorre a buena parte del sector pesquero, especialmente entre los armadores de Portosín, los más combativos en el proceso seguido contra los detenidos por utilizar explosivos en la pesca en la denominada operación Abuelo. Los acusados se autoinculpan tras un acuerdo con la Fiscalía y asumen dos años de prisión que no cumplirán.

Dos años de cárcel de los cinco que pedía el fiscal inicialmente -y que no cumplirán por carecer de antecedentes policiales-, así como una rebaja de tres a dos años en los que no podrán dedicarse profesionalmente a la pesca. Esa es la condena final a los siete encausados -un octavo imputado, para el que se solicitaban las mayores condenas, falleció recientemente en la operación Abuelo, iniciada en 2008, tras el acuerdo final alcanzado entre la Fiscalía de Pontevedra y los abogados defensores. Como contrapartida, los encausados reconocieron el uso de explosivos en la pesca.

La sentencia ha causado cierta frustración, especialmente entre los armadores de cerco de la localidad coruñesa de Portosín, que colaboraron decididamente con la Administración facilitando, entre otras cosas, un listado con embarcaciones que estaban utilizando explosivos en la captura de sardinas, una lacra que asola las costas gallegas desde hace muchos años.

A esos pocos que están destrozando el trabajo de la mayoría, como señalaba al inicio de las actuaciones policiales Xabier Aboi, secretario general de la Confederación Intersindical Galega (CIG) y no dudaba en definir su actuación como “terrorismo puro y duro”, les ha salido barato su delito. “No es que deseemos la cárcel a nadie, pero que esto acabe así da rabia”, destacaron a la Voz de Galicia profesionales de Portosín tras conocer la condena, pero que la actuación contra estas personas

“No es que deseemos la cárcel a nadie, pero que esto acabe así da rabia”, destacaron armadores de cerco de Portosín tras conocer la condena.



se saldara con este pacto “no era normal”, “no debería ser así, tan fácil eludir las responsabilidades”.

ATAQUES Y SABOTAJES

La tensión entre los distintos pescadores, los que realizan la pesca con dinamita y los que la combaten; los que la critican y los que la defienden, incluso solicitando el perdón para los encausados (ver MAR número 503, abril 2011), se hace notar. Los de Portosín, por ejemplo, han sufrido ataques y sabotajes por su decidida actuación contra esta bestialidad. Oceana se ha sumado al apoyo, por las ame-

nazas que están sufriendo, de estos pescadores que han denunciado la utilización de explosivos en la pesca.

Lanzar dinamita al mar para pescar provoca, además de una escabechina, enormes destrozos en el ecosistema. Como señaló en su día un biólogo marino del IEO a MAR, es que al tiempo que matan a las sardinas "están destruyendo su alimento. Y si se hace en épocas de puesta, están matando a las generaciones venideras. La tasa de mortalidad provocada por los explosivos en huevos y larvas es muy superior a la



ejercida sobre la población adulta. No entiendo cómo pueden seguir utilizando explosivos, pues tienen que conocer perfectamente estas consecuencias".

La operación que concluye con las condenas a los siete encausados -armadores de Vigo, Redondela, Sanxenxo y Cangas, al expatrón mayor de la cofradía de Vigo y al vendedor de la dinamita-señalados se inició en 2008 con la puesta en marcha de la operación Abuelo, que culminó con la mayor redada contra el uso indiscriminado de dinamita en la pesca de la sardina, la incautación de 113 kilos de explosivo y cerca de dos mil detonadores

en el puerto vigués y en fincas de Sanxenxo. No fue la primera operación desarrollada por la Guardia Civil contra estas actuaciones, pero sí la mayor y más completa, que tuvo su colofón en 2011 con la operación Cayado. Actuaciones que desentrañaron el camino seguido por la dinamita desde su fabricación por una empresa española en Burgos, su entrada en Portugal y su venta en puertos gallegos.

José Antonio Tizón, expatrón mayor de la Cofradía de Vigo y uno de los condenados, aseguró que "uno de cada cuatro barcos gallegos utilizaba explosivos para la pesca". Una práctica que, por desgracia, no es sólo habitual sino que, en el caso de los detenidos, la venían practicando desde los años 90. Afortunadamente, cada vez hay más pescadores concienciados en que deben de implicarse en la erradicación de esta nociva práctica, como es el caso de los de Portosín, si es que quieren seguir pescando en el futuro.

Por el momento, parece que la situación está tranquila. Así lo afirmaba el patrón mayor de la cofradía de Portonovo y presidente de los pósitos de Pontevedra, José Antonio Gómez, al señalar que la dinamita desapareció prácticamente después de la operación Abuelo. Aunque a finales de 2010, volvieron las quejas de los marineros sobre nuevas detonaciones lejos de la costa. Esperemos que la goma 2 desaparezca definitivamente de entre los pertrechos de pesca de algunas embarcaciones. La Administración también tiene mucho que decir al respecto. ■

R.G.

CRECEN las posibilidades de PESCA en el EXTERIOR

La flota española que opera en agua exteriores ha visto incrementar en los últimos meses sus posibilidades de pesca con la rúbrica de nuevos acuerdos con varios países africanos que es, en la actualidad, donde faena el grueso de la misma, tanto para grandes barcos congeladores, como para embarcaciones de mediano porte en aguas más cercanas. Desde el inicio de este año, la flota de los cien que operaba en aguas de Marruecos y del Sahara ha reanudado su actividad tras dos años de estar en el dique seco ante unas negociaciones complejas donde la Unión Europea logró una mejora sensible de las condiciones de pesca a cambio de otras compensaciones en lo que se refiere a los fondos pagados directamente por Bruselas o indirectamente por el sector, así como por las condiciones de los trabajadores de Marruecos en las embarcaciones y las exigencias de mayores desembarcos a la otra parte del Estrecho.



Otra noticia positiva fue la ratificación oficial del nuevo acuerdo con Mauritania, unas aguas que en su día fueron una salida para operar parte de la flota que se hallaba en el caladero de Marruecos, y donde los resultados ahora han sido dispares en función de los intereses de cada una de las flotas y los de las autoridades de ese país para proteger más una parte de las aguas para las capturas de sus barcos.

A estos dos acuerdos importantes para las flotas españolas de altura y de bajura, se han sumado en las últimas semanas la firma de otros dos compromisos que, en este caso, afectan especialmente a los grandes barcos congeladoras.

La firma de acuerdos pesqueros con los países africanos de una y otra orilla, es algo que interesa fundamentalmente a los países del sur de la Unión Europea donde España y Francia tienen el mayor número de barcos. Los esfuerzos españoles para impulsar este tipo de compromisos han encontrado el apoyo de otros países del sur frente a los intereses de los Estados del norte donde, en líneas generales, no se aprovechan tanto de estas posibilidades de capturas.

A finales del pasado mes de enero, los ministros comunitarios procedieron a la ratificación definitiva del acuerdo de colaboración en el sector de la pesca y de su protocolo con la República

Suscritos dos nuevos acuerdos con la República de Mauricio y con Gabón

de Mauricio. Se trata de un compromiso que había sido suscrito inicialmente hace prácticamente dos años, pero sobre el que existían una serie de divergencias en algunas cuestiones de índole jurídica. Ante esta situación, desde el Ministerio español de Agricultura se hizo un seguimiento del mismo hasta lograr finalmente su ratificación.

El nuevo acuerdo tendrá una vigencia de tres años y en virtud del mismo podrán faenar en esas aguas un total de 22 barcos atuneros cequeros, así como otros 12 palangreros de superficie procedente de Galicia y del País Vasco. Con este compromiso la política de acuerdos supone una ampliación de la red de posibilidades de pesca en aguas del Índico sumando el mismo a los ya suscritos en esa zona con Seychelles, Madagascar, Mozambique y Comores.

Para la flota congeladora española ha sido igualmente importante la firma en las últimas semanas del nuevo acuerdo de pesca con Gabón para el cual ha sido muy importante el apoyo de la Administración francesa cuya flota opera también tradicionalmente en las mismas aguas.

Este nuevo acuerdo ofrece la posibilidad de operar en esas aguas a un total de 27 atuneros cerqueros, otros tres atuneros cañeros españoles, pero no fue posible el acceso de barcos palangreros. Este compromiso tendrá una duración de tres años, aunque el mismo ya se estaba aplicando desde el pasado mes de julio. El acuerdo anterior, que estuvo en vigor entre los años 2005 y 2011, en el caso de España, contemplaba el acceso a esas aguas de 28 barcos españoles, de los que 15 operaban en la modalidad de cerco y otros 13 palangreros.

El coste de este nuevo acuerdo se eleva a 1,35 millones de euros por año. De esa cifra, casi 900.000 euros corresponden a pagos por derechos de acceso a esos caladeros y casi 500.000 euros se deberán utilizar por las autoridades de ese país para inversiones que supongan una mejora en el desarrollo de las políticas de pesca desde la protección de los recursos en la mar evitando las pesquerías ilegales, a las infraestructuras en tierra. ■

V. M.

Los mismos afectan fundamentalmente a palangreros y atuneros vascos y gallegos



En vigor **LA LEY** de la **CADENA ALIMENTARIA**

Este año entró en vigor la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Dicho así, parece una de esas leyes importantes, pero sin repercusiones concretas sobre los intereses del sector primario. Sin embargo se trata de una disposición de gran calado con la que la Administración quiere lograr un equilibrio entre todos los intereses que existen en la cadena alimentaria desde que sale un producto en origen hasta que el mismo llega al consumidor. En otras palabras, que la gran distribución, desde su posición de dominio, deje de campar a su aire en materia de fijar precios y otras condiciones en la oferta alimentaria por sus graves efectos negativos sobre los productos y las industrias.

Se trata de una de las leyes más reclamadas desde los sectores primarios y de la industria alimentaria, no solamente en España, sino también el conjunto de los países comunitarios donde la propia Comisión contempla la necesidad de lograr un equilibrio entre los intereses de todas las partes que participan en la cadena alimentaria al constatar que cada vez tiene menos peso el precio de un producto en origen sobre su valor de venta al consumidor. Cuando las guerras entre los grupos de distribución por ganar más cuota de mercado de cara a los consumidores provocan bajadas de los precios, al final esos precios bajos se trasladan a los productos en origen, como está sucediendo actualmente los productos de la pesca y las conservas.

De acuerdo con este interés, en la fase final de la anterior legislatura, los socialistas elaboraron un anteproyecto de ley que no vio la luz. Los populares tomaron la elaboración de esa ley como uno de los objetivos prioritarios en su programa hasta su aprobación el pasado verano para su publicación el dos de agosto de 2013 donde se contemplaba su entrada en vigor en un plazo de cinco meses, periodo necesario para el desarrollo de la misma.

Con la entrada en Vigor de nueva ley, también inició su andadura la Agencia de Información y Control Alimentarios, que está llamada

a ser uno de los ejes para el buen funcionamiento de la normativa y, en consecuencia, de la cadena alimentaria. Aunque todavía no se han publicado los diferentes reales decretos que deben desarrollar la Ley, desde el pasado

Uno de los objetivos es que la gran distribución no abuse imponiendo todas sus condiciones a los sectores de la producción



tres de enero todas las partes implicadas en la cadena ya pueden presentar sus denuncias.

Los aspectos claves de esta nueva disposición se podrían concretar en los siguientes puntos:

- Política de contratos. Todas las operaciones de compraventa que se realicen a lo largo de la cadena por montante superior a los 2.500 euros se deben hacer bajo contrato escrito donde figuren todo tipo de condiciones, precio, entregas, duración, extinción etc. Se mantienen las subastas electrónicas, pero dando a las mismas una mayor transparencia, no discriminación, con la exigencia de guardar la documentación durante dos años.
- Prácticas comerciales. Se prohíben las prácticas comerciales abusivas como la modificación unilateral de los contratos o la exigencia de pagos adicionales no contemplados en los mismos. Se prohíbe el uso por parte de la distribución de información comercial sensible y reclama una gestión adecuada de las marcas de las empresas.
- Código de buenas Prácticas. Todas las empresas se podrán acoger de forma voluntaria al contenido de un Código de Buenas Prácticas elaborado por la Ad-

La Agencia podrá actuar en base a denuncias de una de las partes y de oficio

ministración o cualquier otro Código promovido por una parte. Funcionará un Registro de entidades adscritas al mismo y las mismas disfrutarán de preferencia a la hora de disfrutar de apoyos públicos. En este mismo contexto, se creará la figura del mediador en caso de conflicto entre las partes siempre que se hayan adscrito a ese Código.

- Observatorio. Es el organismo encargado de hacer un seguimiento sobre el comportamiento de la cadena, realización de análisis, estudios de costes, de precios etc.
- Agencia. Se trata de un organismo clave para el buen funcionamiento de la cadena con una política de control. Tiene potestad para actuar de oficio si detecta alguna irregularidad y recibir y analizar las denuncias que presente cada una de las partes, así como la propuesta de sanciones que son impuestas por el Ministerio de Agricultura. Para los sectores primarios y de la industria alimentaria es muy importante que el mecanismo que se disponga para presentar las denuncias suponga el total anonimato de los denunciadores con el fin de evitar posibles represalias desde la gran distribución.
- Sanciones. La potestad de sancionar corresponde a Agricultura con multas de hasta un millón de euros
- Venta a pérdidas. La Ley no contempla actuar en este frente que ya se halla regulado en la Ley de la Competencia y en la del Comercio minorista. No obstante, la Agencia puede actuar de oficio si detecta una irregularidad y denunciar la misma a los organismos competentes para su sanción.

La nueva Ley regulará los sistemas de análisis en la red de laboratorios para garantizar una mayor seguridad para empresas y consumidores. Igualmente va a regular los sistemas para la realización de los análisis comparativos sobre los productos en origen y alimentarios que en ocasiones llevan a cabo organizaciones de consumidores o grupos de distribución. El objetivo de Agricultura es que haya un mayor rigor en las tomas de muestras, así como en la presentación de los resultados para que los mismos reflejen la realidad, pero que no causen perjuicios injustificados a las empresas analizadas. ■

V. M.



Balance de las inspecciones de 2013

El plan **SEGUMAR** da buenos resultados

El Plan Segumar, en marcha desde 2007, da buenos resultados. Los datos de las inspecciones que realizan anualmente el Instituto Social de la Marina, la Inspección de Trabajo y la Dirección General de la Marina Mercante confirman que las deficiencias se reducen significativamente año tras año. Las infracciones a la baja han alcanzado en 2013 un récord histórico. De las 224 inspecciones realizadas (148 en puerto, 52 en bocana y 24 en mar) se han detectado deficiencias en un 11% de los casos. Durante el período 2007-2013, las infracciones se han reducido más de un 56%, lo que indica claramente que la seguridad importa al sector.

El Consejo de Ministros acordó el 29 de abril del 2005 el desarrollo de un Plan de actuaciones (en el que participarían los entonces Ministerios de Fomento; Trabajo y Asuntos Sociales y Agricultura, Pesca y Alimentación) para mejorar la seguridad de los buques pesqueros.

El Acuerdo incluía como líneas especiales el establecimiento de un marco de actuación conjunto, aunando esfuerzos y coordinando acciones, a fin de incrementar la seguridad marítima y el trabajo en el mar, propiciando la colaboración interministerial y aportando los medios materiales y humanos necesarios para el logro de objetivos.

Así se creó una Comisión de Trabajo en la que participan la Secretaría General de Pesca, la Dirección General de la Marina Mercante, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y el Instituto Social de la Marina.

El Plan Segumar se lleva a cabo desde el año 2007 en una doble vertiente: desarrollando campañas de divulgación y concienciación a lo largo de la costa y llevando a cabo acciones inspectoras.

Esta doble actuación ha permitido al sector tomar conciencia de la necesidad de cumplir la normativa vigente, en materia de seguridad y salud laboral; corregir las deficiencias y aprender a actuar cuando ocurre un accidente. Además, las inspecciones -conjuntas y periódicas- han logrado que el sector adopte las medidas oportunas para cumplir las normas.

Desde que el Plan Segumar está en marcha las deficiencias en materia de seguridad se han reducido un 56%

Desde el comienzo de las actuaciones se ha observado que, tanto los trabajadores, como los armadores y patrones, están cambiando los hábitos de conducta. Esto se ha traducido en un mayor uso de los equipos de seguridad, por parte de los pescadores, y una mejor dotación de las embarcaciones.

DEFICIENCIAS A LA BAJA

Esta percepción se ve claramente al analizar los resultados de las inspecciones realizadas en el período 2007-2013. Las deficiencias han pasado de un 25,38% a un 11,06%. Esto es, desde que se implantó el Plan Segumar, las infracciones han descendido un 56,50%.

Cada organismo participante en el programa se ocupa de inspeccionar unas áreas concretas. Así, la Inspección de Trabajo se fija en el control de la evaluación de riesgos y la planificación preventiva; el control de la orga-



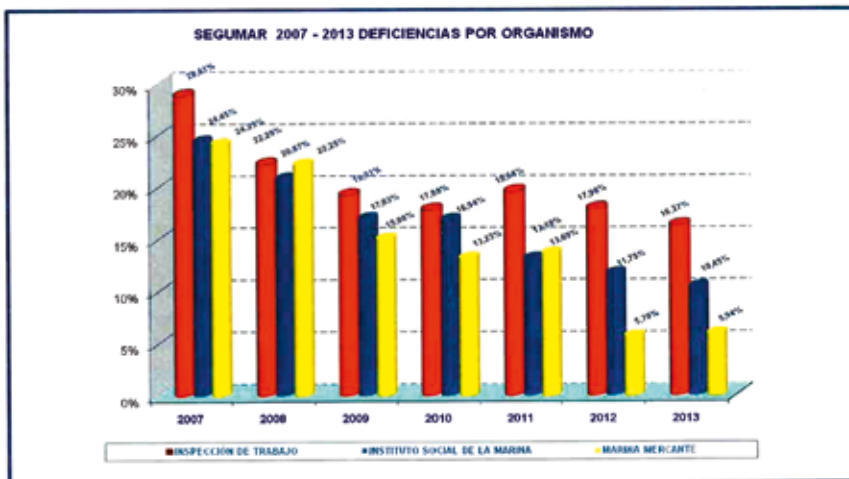
nización preventiva; el control de la consulta y la participación de los trabajadores y las disposiciones mínimas en los lugares de trabajo.

Los inspectores de la Dirección General de la Marina Mercante vigilan, por su parte, los certificados y documentos; las tripulaciones; la estabilidad; el francobordo; los elementos de salvamento que lleva el barco y su mantenimiento; el casco y el equipo, la maquinaria, la electricidad y los equipos de navegación y señalización.

Finalmente, el Instituto Social de la Marina se ocupa de controlar las instalaciones sanitarias; el alojamiento; la cocina; el comedor; la alimentación y fonda; las condiciones higiénico-sanitarias generales y los procedimientos de vigilancia de la salud.

El año 2013 ha sido especialmente significativo. Desde abril del pasado año se realizaron un total de 224 inspecciones. Su resultado ha marcado un récord histórico a la baja.

El mayor número de acciones inspectoras se llevaron a cabo en las provincias de Cádiz (23) Málaga (17) y Tarragona y Barcelona



Desde 2007 las deficiencias detectadas en las inspecciones han disminuido significativamente



El año 2013 marca un récord histórico a la baja en el número de infracciones detectadas

(16) mientras que las que registraron menos inspecciones fueron Las Palmas y Tenerife (3) Huelva y Ceuta (4) Cantabria y Bizkaia (7).

La Inspección de Trabajo detectó el 16,37% del total de deficiencias (fundamentalmente en lo que se refiere al control de consulta y a la participación de trabajadores en acciones preventivas), el Instituto Social de la Marina, el 10,45% de las mismas (principalmente en las instalaciones sanitarias) y la Dirección General de la Marina Mercante un 5,94%, encontrando las deficiencias en la existencia y el mantenimiento de los elementos de salvamento a bordo.

Del total de inspecciones, 148 se realizaron en puerto; 52 en bocana y 24 en el mar detectándose respectivamente un 10,81%, 11,29% y 11,94% de las deficiencias.

Por eslora, el mayor número de infracciones se encontraron en los pesqueros de entre 16 y 20 metros (12,67% del total). En cuanto a la antigüedad de las embarcaciones, el mayor número de deficiencias se hallaron en barcos construidos en los años 50 (12,45% del total) aunque el mayor control se realizó en las embarcaciones de diez años de antigüedad (81)

Las inspecciones se han llevado a cabo en todo tipo de pesqueros, destacando los arrastreros, y de variado tonelaje. Las embarcaciones de menos de 50 TRB fueron las más inspeccionadas en 2013. ■

Texto y fotos: Ana Díaz

En el marco del Plan Segumar

Jornada sobre PREVENCIÓN de riesgos en TARIFA

En el marco del programa SEGUMAR, la Casa del Mar de Tarifa acogió el pasado 7 de marzo una Jornada sobre Prevención de Riesgos, Sanidad y Seguridad Marítima. La sesión, dirigida al sector pesquero de la localidad, se realizó aprovechando el paro biológico de la flota artesanal tarifeña. Más de 50 patrones participaron en el acto en el que colaboraron el Instituto Social de la Marina, la Cofradía de Pescadores de Tarifa, el Centro Nacional de Medios de Protección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) de Sevilla y la Capitanía Marítima de Algeciras.

El sector pesquero cada vez está más concienciado de la importancia que tiene la prevención de riesgos en el mar. A ello han contribuido, sin duda, las acciones que se llevan a cabo en la costa y que el ISM promueve en colaboración con otros agentes del sector.

Siguiendo esta estela, y aprovechando la parada biológica del voraz en la que se encuentran los pescadores de la zona, la Casa del Mar de Tarifa acogió el pasado 7 de marzo una nueva jornada de sensibilización y concienciación en prevención de riesgos laborales, seguridad y sanidad marítima. Esta jornada se suma a las actuaciones derivadas del Plan SEGUMAR que desde el año 2007 se realizan, a nivel nacional, para mejorar la seguridad de las embarcaciones pesqueras.

Un total de 50 patrones de pesca, responsables sanitarios a bordo, participaron en el acto. “Esta actuación consolida, aún más si cabe, la colaboración de las distintas Entidades que participamos en la campaña SEGUMAR y refuerza la relación con nuestros interlocutores sociales. En este caso, con la Cofradía de Pescadores de Tarifa, que ha planteado la posibilidad de realizar al año que viene una nueva jornada de sensibilización en el propio puerto, con la tripulación de las embarcaciones”, dijo el director provincial del ISM en Cádiz, Francisco Corral.

El acto se suma a las actuaciones derivadas del plan Segumar

Además del apoyo de la Cofradía de Pescadores de la localidad, la jornada fue posible gracias a la colaboración del Centro Nacional de Protección de Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) de Sevilla y la participación de la Capitanía Marítima de Algeciras, en representación del Ministerio de Fomento. “Razones de agenda impidieron en esta ocasión contar con la presencia de un representante de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz. Algo que ocurrirá en próximas jornadas”, anunció Corral.



Los responsables de la jornada de prevención en Tarifa posaron al término de la misma.

PONENCIAS

Francisco Moreno Reyes, técnico superior de Prevención de Riesgos Laborales del Centro Nacional de Medios de Protección del INSHT de Sevilla y asiduo participante de estas jornadas, pronunció la conferencia “Seguridad y Salud en la Pesca” en la que habló de siniestralidad en el sector, el origen y la gravedad de los accidentes, la prevención de siniestros en el mar y el uso de equipos de protección en el trabajo diario. También habló de irregularidades, mostrando fotografías y diapositivas en las que quedaban patentes las deficiencias y explicó cuáles son las responsabilidades que tienen, tanto los empresarios como sus empleados.

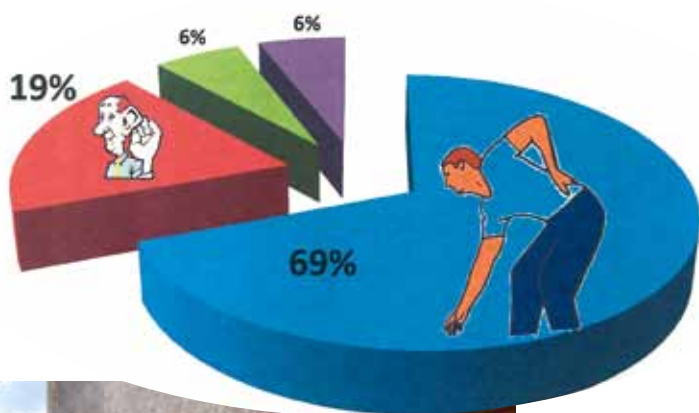
En este sentido, afirmó Moreno, “los armadores son responsables de garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores, establecer un Plan de Prevención de Riesgos, informar del mismo a los pescadores y garantizar la formación teórica y práctica en prevención de riesgos laborales de sus empleados. Los trabajadores,

Aprovechando el paro biológico del voraz, 50 pescadores participaron en el acto

Los patrones de pesca escucharon las explicaciones de los especialistas



Principales partes Enfermedades Profesionales según diagnóstico médico



La Cofradía de Tarifa ha planteado la celebración de una nueva jornada al año que viene. Ésta sería en el puerto, con los pescadores embarcados.

por su parte, deben cumplir las medidas de prevención y usar adecuadamente tanto las máquinas como los equipos de protección a bordo”.

Luciano Grandal Reyes, inspector de Seguridad Marítima perteneciente a la Capitanía Marítima de Algeciras, explicó las normas de seguridad que deben cumplir los pesqueros de menos de 24 metros de eslora.

Finalmente, por parte del Instituto Social de la Marina intervino el médico del Centro de Sanidad Marítima de Algeciras, Leovigildo Mallorca, quien hizo una doble exposición sobre la “Patología osteo-articular en el marino” y sobre “El ruido, como causa de pérdida de audición”. Se trata

de dos de las enfermedades profesionales más comunes en el mar, llegando a representar las primeras el 69% del total de patologías que afectan a los trabajadores del sector, (situándose las enfermedades de la columna vertebral (hernias discales) y la artropatía de rodilla como las dolencias más frecuentes) y el 19% la segundas, con la sordera como el problema más grave.

La jornada terminó con un interesante debate en el que los asistentes plantearon sus dudas y propuestas en materia de seguridad y salud laboral. Dada la elevada asistencia de pescadores, el coloquio fue muy participativo destacando temas como el uso de los chalecos salvavidas y la necesidad de trabajar más en la formación en prevención de riesgos laborales.

El director provincial del ISM en Cádiz, Francisco Corral, aseguró a Mar que “tragedias como la ocurrida al pesquero “Santa Ana” en el Cabo Peñas, nos reafirman en la idea de que, en materia de seguridad y prevención en la pesca, nunca serán suficientes las actuaciones que podamos llevar a cabo”. Dada la buena acogida que están teniendo estas jornadas y la importancia de continuar sensibilizando y concienciando al sector en estas materias, se prevé la realización de una próxima jornada en Algeciras”. ■

Ana Díaz

Colaboración investigadora entre el ISM y el SEPE

A debate la PESCA y la ACUICULTURA en Tarragona

El pasado 20 de febrero se celebró en Tarragona la “I Jornada sobre el sector pesquero y acuícola” que el Instituto Social de la Marina y el Servicio Público de Empleo Estatal organizaban conjuntamente. En el encuentro, que contó con la presencia del Subdelegat del Govern, Jordi Sierra Viu, participaron destacados ponentes para hablar sobre el presente y el futuro de la pesca y la acuicultura, la sostenibilidad, la formación, la investigación en el sector, el papel de las cofradías y la normativa marítima. Como cierre de la jornada se presentó el estudio “Pesca y Acuicultura en Tarragona” elaborado por el subdirector provincial del ISM, Virgilio Royo, y la coordinadora del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, Rosa López.



El salón de actos del Institut Municipal d'Educació de l'Ajuntament de Tarragona fue el escenario donde el pasado 20 de febrero tuvo lugar la I Jornada sobre el sector pesquero y acuícola, organizada conjuntamente por el Instituto Social de la Marina y el Servicio Público de Empleo Estatal.

El encuentro, que reunió a representantes de las Administraciones, cofradías de pescadores, centros de formación e investigación y agentes sociales, sirvió para analizar el presente y el futuro de la pesca y la acuicultura, la formación, la innovación y la competitividad y el papel que deben representar las cofradías.

Pero, sobre todo, sirvió para presentar el estudio sobre el mercado laboral de la pesca y la acuicultura en Tarragona que han elaborado el subdirector provincial del ISM en Tarragona, Virgilio Royo, y la coordinadora del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, Rosa López. No sólo se trata del primer trabajo que se realiza sobre el tema a nivel provincial sino que su elaboración, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, ha sido tremendamente novedosa. Para los directores del ISM y el SEPE en la zona, Angel y Javier Calejero respectivamente, el estudio "ofrece a la gente del mar una foto fija de la situación de estos sectores en la provincia, determinando sus perspectivas de futuro".

El informe aborda la situación de ambos sectores desde una doble perspectiva. Por un lado, incorpora las voces de los protagonistas: pescadores, armadores, cofradías, formadores e investigadores y por otro, incluye la visión de la Administración, gracias a la colaboración entre el Instituto Social de la Marina (entidad encargada de asistir a los trabajadores del mar en España y el extranjero, favoreciendo su mejora humana, profesional y económico-social) y el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (unidad técnica que analiza la situación y las tendencias del mercado de trabajo)

El autor del estudio y subdirector provincial del ISM en Tarragona, Virgilio Royo, ha declarado a MAR que "si bien la Dirección Provincial ha colaborado desde

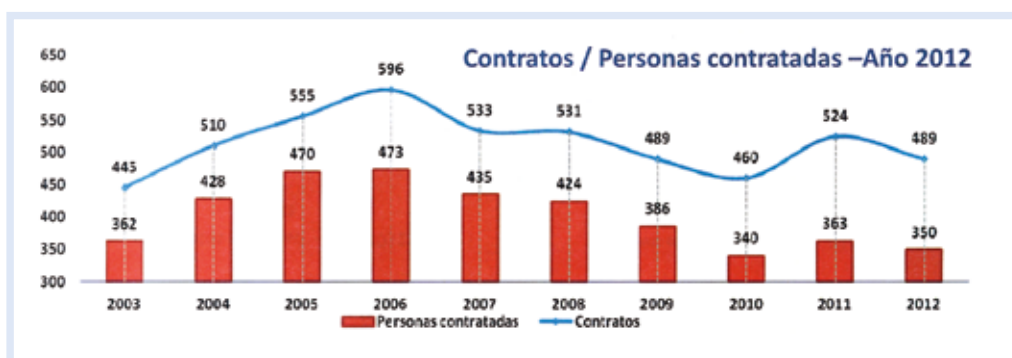
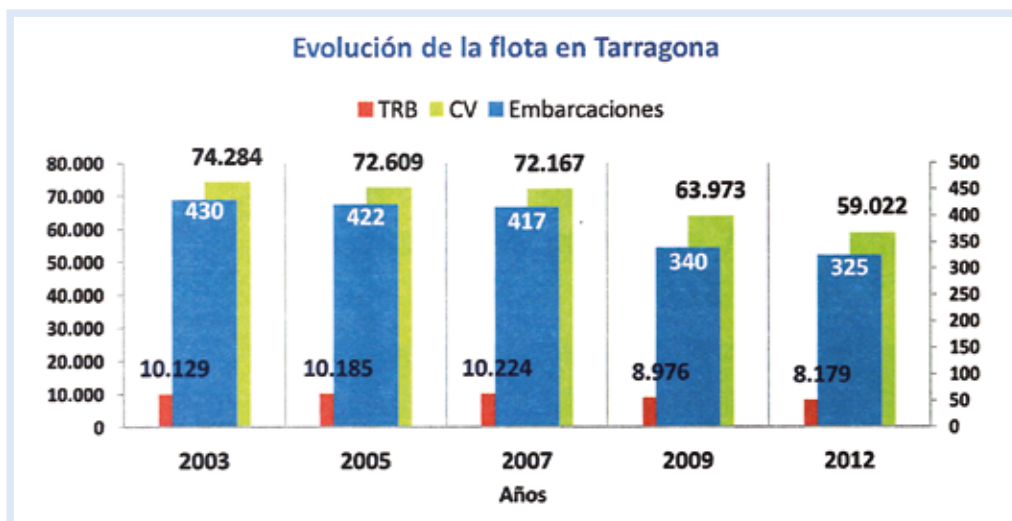
siempre con otras entidades, fue a raíz de las acciones de mejora del EVAM en el año 2008 cuando se formalizó la relación de colaboración con el SEPE y otras entidades públicas. Estas relaciones se basan, fundamentalmente, en la interacción de las propias competencias".

Bajo esta perspectiva, informa Virgilio Royo, "en los últimos dos años se han celebrado Jornadas de promoción de la Formación Profesional en Tarragona donde se han explicado las enseñanzas necesarias para trabajar en el mar y cómo se puede obtener información en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es) sobre las acciones formativas que imparte el ISM. Por otra parte, tanto el personal del ISM como el del SEPE asiste regularmente a cursos impartidos por estas entidades cuando los contenidos de los cursos son de interés para los funcionarios".

El encuentro reunió a representantes de las Administraciones, cofradías de pescadores, agentes sociales e investigadores

MOTIVACIÓN

Aprovechando las sinergias compartidas entre ambas entidades, el director provincial del ISM en Tarragona, Alejo Calejero, creyó oportuno elaborar un estudio de interés común para ambas instituciones así como para todos los involucrados en la materia. "Se renta-



bilizaban así las experiencias del Observatorio y el conocimiento que el ISM tiene de la gente del mar”, asegura Virgilio Royo quien además afirma que, “de otro modo, probablemente nunca hubiese sido posible la elaboración de un estudio semejante porque, a efectos del mercado laboral, la pesca y la acuicultura son cuantitativamente sectores minoritarios”.

También se pretendía ofrecer a las cofradías, a los formadores, a los agentes sociales y a la Administración una herramienta útil para su gestión y trabajo diario, dentro de las posibilidades que permite un mundo globalizado donde las amenazas sobre estos sectores son muchas pero también las oportunidades que se vislumbran.

La metodología del estudio ha sido, de una parte, cuantitativa (utilizando datos procedentes de las Administraciones central y autonómica, Eurostat o la Federación Territorial de Cofradías de Pescadores de Tarragona, entre otras fuentes) y otra cualitativa, (basada en cuestionarios dirigidos a los agentes involucrados en ambos sectores). Abordando el estudio desde un enfoque multifactorial del pasado y el presente de estas actividades se han sentado las bases de acciones futuras.

En los cuestionarios, realizados en las localidades de Cambrils, L’Ametlla de Mar, Les Cases d’Alcanar, Sant Carles de la Ràpita y Tarragona, se preguntaba sobre la panorámica general del sector, las causas que han llevado a la situación actual y los retos de futuro, lo que ha permitido elaborar un mapa ocupacional y formativo, así como propuestas de mejora y análisis DAFO para ambos sectores.

PRODUCCIÓN

Los pescadores tarraconenses se dedican principalmente al arrastre, el cerco, la palanque, el trasmallo, la pesca extractiva y el marisqueo. La flota pesquera en esta provincia catalana ha descendido en los últimos años pasando de 430 embarcaciones, registradas en 2003, a las 325 del año 2012. Lo mismo ha sucedido con las capturas y su valor económico en el mercado, que han descendido en Tarragona un 15,90% y un 15,70% respectivamente, respecto al año 2007. Durante el periodo 2007-2012, el cerco tarraconense ha sido el arte con mayores altibajos en sus capturas mientras que el valor del arrastre ha seguido una línea creciente en dicho quinquenio.

En cuanto a la acuicultura, España se sitúa en la vigésima posición mundial mientras que Ca-



CONTRATACIÓN EN SECTORES PESQUERO Y ACUÍCOLA	
OCUPACIONES AÑO 2012	OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS:
	- Pescador de altura: 42,13%
	- Peones de acuicultura: 18,81%
	- Pescadores de aguas costeras y aguas dulces : 9,82%
	- Trabajadores cualificados en la acuicultura: 8,38%
	COLECTIVO EXTRANJEROS
	- Peones de acuicultura: 33,50%
	- Pescador de altura: 28,43%
	- Trabajadores cualificados en la acuicultura: 12,18%
	COLECTIVO MUJERES
- Trabajadores cualificados en la acuicultura: 12,20%	
- Pescadores de aguas costeras y aguas dulces: 6,25%	
- Peones de acuicultura: 4,35%	

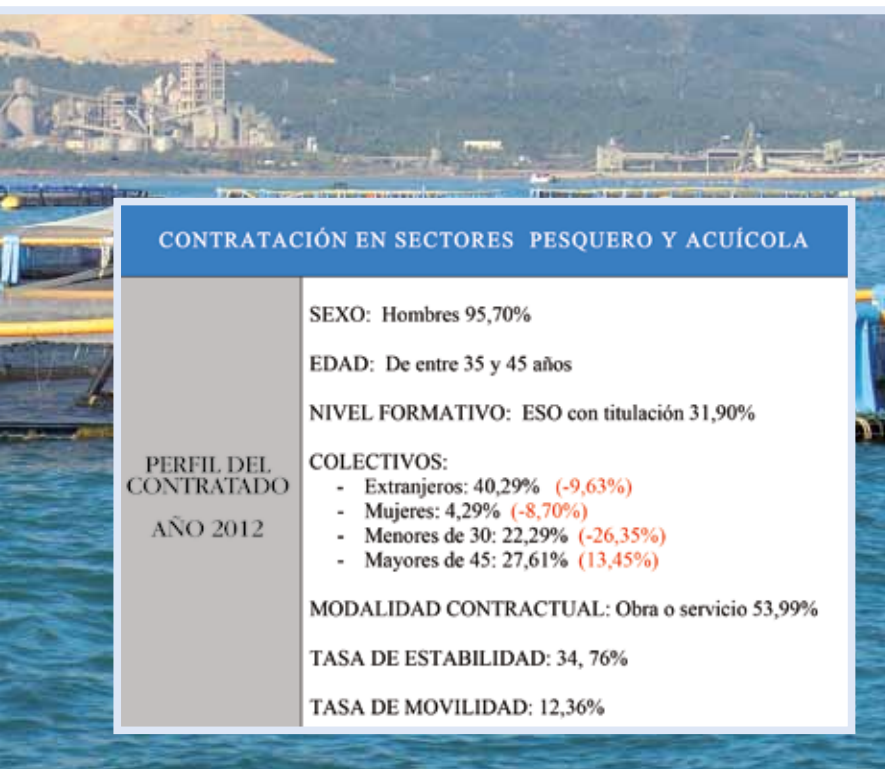
Esta primera investigación sobre la pesca y la acuicultura en Tarragona podría tener continuidad en el futuro

taluña es la segunda región con mayor producción nacional de moluscos, ocupando el sexto lugar en la producción de peces marinos.

En Tarragona se distinguen tres áreas de producción acuícola bien diferenciadas: los moluscos (mejillones, ostras y almejas), los peces (doradas y lubinas) y la captura, alimentación y comercialización del atún rojo. La totalidad de moluscos de la acuicultura catalana procede de Tarragona mientras que su producción de peces representa el 86,74% del total producido en la región, según los datos del estudio.

AFILIACIÓN Y CONTRATACIÓN

El informe elaborado por el ISM y el SEPE, va más allá de los datos de producción. La situación laboral en ambos sectores también es analizada con detenimiento. El número de afiliados en actividades de pesca y acuicultura en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar de la Seguridad Social ha descendido en nuestro país algo más del 23% entre 2004 y 2012.



Este descenso ha sido menos acusado en Tarragona donde no ha llegado al 18%. Concretamente, la evolución en la afiliación en actividades pesqueras ha descendido de 979 (año 2009) a 907 (en 2012). La línea ha sido la contraria en acuicultura donde ha aumentado de 220 (en 2009) a 281 (en 2012). En ambas actividades ha crecido el número de autónomos y decrecido el de trabajadores por cuenta ajena.

Pesca y acuicultura son sectores donde el empleo es fundamentalmente masculino y las personas que se dedican a estas actividades se encuentran mayoritariamente en el grupo de edad entre 35 y 45 años.

Los extranjeros afiliados al REMT dedicados a estas actividades en la provincia han aumentado su número en los últimos años siendo marroquíes, senegaleses rumanos y peruanos los más numerosos en 2012.

La contratación en estos sectores ha sufrido altibajos, descendiendo entre 2011 y 2012. Sólo un 4,29% de las personas contratadas en 2012 fueron mujeres.

HABLAN LOS PROTAGONISTAS

El estudio refleja la opinión de representantes de cofradías, armadores, Universidades, centros de formación e investigación, empresas, asociaciones y Capitanía Marítima, muchos de los cuales participaron en la jornada. Los investigadores les preguntaron sobre la estructura orga-

nizativa del sector, su situación actual y los retos de futuro que presentan. Con sus respuestas elaboraron un mapa ocupacional y formativo y un informe DAFO de ambos sectores, en los que se establecían las fortalezas y debilidades así como las amenazas y oportunidades.

La estructura productiva, poco proporcionada a los recursos existentes, el elevado precio del carburante y el coste del mantenimiento de los motores, la sobrepesca, los efectos de una normativa legislada principalmente para el Mar del Norte, la venta ilegal y los efectos del cambio climático son los principales problemas que afectan a la pesca de la zona. Reajustar los recursos a la flota, revalorizar los productos, mejorar la formación y la profesionalidad de la gente del mar, aplicar tecnologías de ahorro energético, innovar los sistemas de venta, crear marcas y denominaciones específicas, hacer presentes a los pescadores en las propuestas legislativas y modernizar el sector son los retos de futuro que plantean los especialistas.

Respecto a la acuicultura, los autores del estudio determinan que el estancamiento no afecta a todas las especies por igual, dándose más en la producción de peces. Destacan el alto nivel formativo que exige el sector, especialmente en las áreas relacionadas con la investigación, y la mayor presencia femenina en este sector en comparación con la pesca. En el futuro, dicen los investigadores, las empresas deben invertir en innovación y promoción de los productos, desarrollar e implantar planes estratégicos como exige la política pesquera comunitaria, abrir nuevas formas de comercialización, y crear una red de “mercados”, incentivando el desarrollo de un clúster acuícola.

EXPERIENCIA POSITIVA

La experiencia ha sido tremendamente positiva ya que se ha profundizado en aspectos que van más allá de la mera producción. “Hemos dispuesto de una amplia perspectiva, con puntos de vista diversos y hasta divergentes en ocasiones, lo que ha proporcionado una visión muy completa”, aseguran los autores del informe.

A tenor del resultado y del interés despertado entre los agentes del sector, no se descarta dar continuidad al trabajo en el futuro con la intención de disponer siempre de una información actualizada de la evolución de estos sectores en la provincia. ■

Ana Díaz

La colaboración entre el ISM y el SEPE es consecuencia de las acciones de mejora en la calidad que se llevan a cabo en la Dirección Provincial de Tarragona

Plan de Formación 2014

Más de 780 cursos programados para este AÑO

El Plan de Formación Marítimo-Pesquera que el ISM ha diseñado para este año contempla un total de 786 cursos. Las acciones formativas se diseñan en función de las demandas del sector con el objetivo de mejorar la cualificación y capacitación profesional de la gente del mar. Los pescadores y marineros interesados en participar en alguno de estos cursos pueden consultar el Plan de Formación en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es) donde se explica detalladamente cómo participar en los mismos. Hay que destacar que las enseñanzas que imparte el ISM están adaptadas a las Enmiendas al Convenio STCW 78/10, que entraron en vigor en agosto de 2013.

Uno de los objetivos fundamentales del Instituto Social de la Marina es el de formar a la gente del mar, mejorando su cualificación profesional. Para ello, cada año elabora un Plan de Formación, acorde con las necesidades formativas que piden los agentes del sector y los propios trabajadores. En el Plan de Formación 2014 también se tienen en cuenta las competencias que, en materia de políticas activas de empleo, se han transferido a las Comunidades Autónomas.

En la programación de este año siguen teniendo prioridad las materias que afectan a la seguridad de la vida en el mar; la salud laboral en el trabajo marítimo; la seguridad ocupacional del buque; la prevención y lucha contra la contaminación y la protección del medioambiente marino; las tecnologías del buque; el frío y la climatización; la electricidad y la electrónica; el mantenimiento de la máquina; las tecnologías de la información y las titulaciones profesionales.

El desarrollo del Plan de Formación Profesional Marítima y Sanitaria 2014 se lleva a cabo desde comienzos de año en los centros de formación ubicados en las distintas Direcciones Provinciales del ISM. También en los dos centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina y en la Escuela

Los cursos se realizan de manera presencial y algunos on-line. Todos se han adaptado ya a la normativa internacional.



de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Las Palmas, complementándose, en caso necesario, con la contratación de empresas externas homologadas por la Dirección General de la Marina Mercante.

La programación formativa de 2014 se inició a finales de enero en Bamio e Isla Cristina, gracias a la encomienda de gestión con la empresa TRAGSATEC. De lo contrario, hubiera sido imposible, al no contar en dicha fecha con la autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para contratar a expertos docentes.



Para el presente ejercicio se han programado un total de 786 acciones formativas. En Bamio se llevarán a cabo 167 y 88 en Isla Cristina. En las distintas Direcciones Provinciales del organismo se realizarán las 431 restantes. Para que la formación no sea un hándicap para los trabajadores, en la medida de lo posible se intenta que los cursos se hagan en el centro más cercano a su domicilio, evitando así pérdida de tiempo en desplazamientos. Para ello se divide la costa en tres áreas geográficas. En la zona 1, que incluye las Direcciones Provinciales del norte (Bizkaia, Gipuzkoa, Cantabria, Gijón, Lugo, A Coruña, Vigo y Villagarcía) se realizarán 116 cursos. En la zona 2, que comprende el este (Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Cartagena, Illes Balears) y Madrid, se desarrollarán 129 cursos y en la zona 3, con las Direcciones Provinciales más meridionales (Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla), más las de las ciudades de Ceuta y Melilla y las de las islas canarias de Las Palmas y Tenerife, se llevarán a cabo un total de 186 cursos.

El Fondo Social Europeo (2014-2020) cofinancia el Plan de Formación del ISM. Las acciones formativas son gratuitas para los alumnos.

NOVEDADES

Toda la formación que imparte el ISM está adaptada ya a las Enmiendas del Convenio STCW 78/10, que entraron en vigor en agosto del año pasado. En consecuencia, una vez definidas por la Dirección General de la Marina Mercante las condiciones de homologación de los centros y de impartición de los cursos, “se modificó el Plan de Formación del ISM de 2013, adaptando los diseños curriculares, eliminando cursos, creando otros nuevos, revisando los requisitos exigibles a los beneficiarios de la formación para acceder a los cursos, revisando las bases de convocatoria de expertos docentes, las horas máximas para su contratación y los perfiles profesionales exigidos a los profesores. Finalmente, se han adaptado los diplomas o titulaciones que obtienen los alumnos al superar los cursos, modificándose, asimismo, las aplicaciones informáticas de gestión de la formación (FORMAR y FORMAR-PROS@)”, comentan a MAR desde la Subdirección General de Acción Social Marítima, de la que depende la formación del ISM a la gente del mar

PROCEDIMIENTO

El procedimiento para matricularse en alguno de los cursos no varía respecto a ediciones anteriores. Los interesados deben rellenar un formulario solicitando el curso que desean realizar. Sólo puede formalizarse una solicitud por curso, que será válida durante un año.

Cuando los formularios ya estén cumplimentados, los interesados deberán entregarlos en las Direcciones Provinciales o Locales del ISM o en cualquier registro oficial, dirigiéndolos al director provincial correspondiente.

La selección de alumnos se hace teniendo en cuenta el número de solicitantes y las plazas disponibles en cada curso. Por ello, las personas que deseen realizar un curso, deberán expresarlo lo antes posible para tener más posibilidades de ser aceptadas. Hay una lista de reserva por si se producen bajas.

Quienes deseen información detallada sobre las acciones formativas del ISM en 2014 pueden hacerlo a través de la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es) siguiendo el enlace: trabajadores; trabajadores del mar; formación; formación marítima y sanitaria o en las Direcciones Provinciales y Locales que el organismo tiene repartidas por toda nuestra geografía. ■

Ana Díaz

ADOLFO SUÁREZ, hombre del ISM

Muchas cosas se han dicho del recientemente fallecido expresidente del Gobierno, Adolfo Suárez. Sin embargo, no todos conocen cuáles fueron sus comienzos. Una carrera, iniciada entre nosotros, como un funcionario más. El hombre que lideraría en nuestro país el ansiado cambio a la democracia ocupó, durante un tiempo, mesa y despacho en los Servicios Centrales del ISM, en la calle Génova de Madrid. No fue durante mucho tiempo ya que buscaba horizontes más amplios. Desde niño afirmaba: “quiero ser presidente”. Y los sueños, cuando se persiguen con entrega, ahínco, deber, tenacidad, disciplina y sentido de Estado pueden cumplirse. Eso le pasó a Adolfo Suárez. Su sueño se hizo realidad y, de funcionario en el ISM, se convirtió, paso a paso, en uno de los grandes de nuestra Historia.

Corría el año 1964, España vivía en plena dictadura. Eran los años del no-do y del blanco y negro en la tele, del apogeo del turismo y de los 600 circulando por nuestras carreteras y ciudades, de la llegada de la minifalda y de los pantalones de campana, de los Sirex cantando “Si yo tuviera una escoba” y de Concha Velasco triunfando con su “Chica ye-yé”, y de nuestra selección de fútbol ganando la Eurocopa a la URSS, con el famoso gol de Marcelino.

El 15 de abril de ese año, un joven de Cebreros (Ávila), ingresaba como Oficial Técnico-Administrativo de 3ª clase en el Instituto Social de la Marina tras aprobar la correspondiente oposición. Ese joven no era otro que Adolfo Suárez, quien pocos días después, concretamente el 18 de abril, tomaba posesión en la entonces Delegación Provincial de Tarragona para iniciar un período de prácticas de un mes. De ello, dan cuenta las misivas entre el entonces secretario general del ISM, Andrés Mochales, el delegado provincial del organismo en Tarragona y el jefe de personal.

Acabada su formación, a mediados de mayo, Adolfo Suárez, regresó a Madrid. En los Servicios Centrales le asignan un puesto dentro del Gabinete de Información donde conocerá las mieles del periodismo. Según cuenta Joaquín Vidal, hijo del que fue director de la “Hoja del Mar”, la instrucción que llegó a su padre entonces de la dirección general fue “Enséñale lo que es el periodismo. Y que trabaje”. Suárez no se libró de ninguna tarea,

ni siquiera de barrer la redacción o de hacer envíos de publicaciones.

El paso de Suárez por el ISM no fue muy largo. El 1 de junio de 1968 pasó a excedencia forzosa al ser nombrado Gobernador Civil de Segovia. Pero las lecciones de la época le sirvieron mucho cuando fue nombrado director general de RTVE.

Suárez entró como Oficial Técnico-Administrativo del ISM en abril de 1964, haciendo prácticas en la Delegación Provincial de Tarragona



Suárez, saludando a los pescadores en la inauguración de la Casa del Mar de Ceuta

Además, en el Instituto conoció a personas que le secundarían en su carrera política hacia la democracia en UCD. Tal es el caso de Gerardo Harguindey, secretario general del ISM, compañero y consejero de Adolfo Suárez.

PRESIDENTE DE GOBIERNO

El 3 de julio de 1976, la Casa de S. M. el Rey hizo pública una nota en la que explicaba que D. Juan Carlos había designado a Adolfo Suárez, presidente del Gobierno. La "Hoja del Mar" recogía entonces el acontecimiento del siguiente modo:

"Con verdadera satisfacción recogemos la noticia del nombramiento de don Adolfo Suárez González como presidente del Gobierno. Se trata, como decimos en esta misma página, del más joven de los presidentes que ha tenido nunca España. Y quizá esta circunstancia -su juventud-, unida a la experiencia alcanzada en el servicio

a España, a través de puestos tan variados, y el haber participado en acciones políticas trascendentales para el presente y para el futuro de la nación han sido, sin duda, las determinantes para su designación como presidente del Gobierno. A nuestra satisfacción como españoles, se une hoy, muy especialmente, la del Instituto Social de la Marina, en el que el Sr. Suárez, y a su paso por el mismo, sirvió a los hombres del mar, promoviendo acciones para ellos del mayor interés y contenido social".

Como presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, volvió a visitar en alguna ocasión las instalaciones del Instituto Social de la Marina. Así ocurrió el 5 de diciembre de 1980 cuando, aprovechando una visita a Ceuta, inauguró la Casa del Mar de la ciudad en compañía del entonces presidente del ISM, Julio Cienfuegos Linares, y del vicesecretario general del organismo, Jaime Altozano Moraleda.

Numerosos pescadores y jubilados del mar se acercaron para ver de cerca al presidente quien,

en todo momento, mostró interés por la labor del ISM y por el trabajo de la gente del mar. Un sector al que se sentía vinculado y por el que demostraba gran comprensión y conocimiento de sus vicisitudes y sus problemas.

Antes de descubrir la placa conmemorativa y de firmar en el Libro de Oro de la Casa, Adolfo Suárez se dirigió en abierto diálogo con los pescadores, destacando su "permanente vínculo al mundo del trabajo en la mar, por ser funcionario del organismo".

Hoy, cuando ya nos ha dejado. Cuando sus restos descansan, junto a los de su esposa, en el claustro de la catedral de Ávila. Cuando su nombre está grabado en el aeropuerto de Madrid-Barajas y cuando la sociedad reconoce, más que nunca, sus valores de nobleza, lealtad, valentía y lucha y su capacidad de escucha y diálogo para alcanzar acuerdos, con el fin de conseguir una España más libre y democrática, sólo podemos decir: gracias compañero, gracias presidente. ■

Ana Díaz



**En el ISM
conoció a
personas,
como Gerardo
Harguindey, que
le apoyaron
en su carrera
política**



Más EMPLEO ESTABLE

El Consejo de Ministros ha aprobado una norma de medidas urgentes por la que los autónomos y las empresas pagarán una tarifa plana de 100 euros mensuales de cotización a la Seguridad Social cuando realicen un contrato indefinido o conviertan un temporal en fijo, según anunció el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy

Las empresas de menos de 10 trabajadores, podrán beneficiarse, una vez transcurridos los primeros 24 meses, de 12 meses adicionales de una reducción del 50% de la cuota por contingencias comunes de la Seguridad Social.

De esta medida se podrán beneficiar todas las empresas y autónomos, independientemente de su tamaño, por la contratación estable de un nuevo trabajador, independientemente de su edad.

La reducción supondrá un ahorro medio para el empresario de alrededor del 75% por contingencias comunes, que se reducirá a 100 euros al mes (1.200 euros anuales). Esta medida aplicada a un sueldo bruto anual de 20.000 euros, implica que el empleador se ahorrará 3.520 euros anuales de cotización a la Seguridad Social por cada empleo nuevo creado.

TIEMPO PARCIAL

Otra novedad contenida en esta norma es que la contratación indefinida se pueda hacer a tiempo parcial. De esta manera la cotización por contingencias comunes se reducirá a 75 euros cuando la jornada de trabajo sea equivalente al 75% de la jornada de un trabajador a tiempo completo comparable y, se reducirá a 50 euros, cuando la jornada de trabajo sea equivalente al 50% de la jornada de un trabajador a tiempo completo.

Por otra parte, la nueva regulación no afecta a la aportación del trabajador ni a la aportación empresarial por contingencias profesionales, desempleo, Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) y formación profesional, respecto de las cuales se aplicarán las reglas ya vigentes de la cotización.

Tampoco tendrá impacto en la cuantía de las prestaciones económicas a las que puedan te-



La ministra de Empleo y Seguridad Social, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros que aprobó la tarifa plana de 100 euros para la contratación indefinida.

Los autónomos y las empresas pagarán 100 euros mensuales de cotización a la Seguridad Social cuando realicen un contrato indefinido o conviertan un temporal en fijo

ner derecho los trabajadores, que se calcularán aplicando el importe íntegro de la base de cotización.

CONDICIONES

Las empresas o autónomos que se acojan a esta tarifa plana no deberán haber realizado despidos disciplinarios o por causas objetivas, declarados improcedentes, o despidos colectivos en los seis meses anteriores a la fecha de la firma del contrato. A estos efectos, sólo se tendrán en cuenta las extinciones realizadas con posterioridad al anuncio de esta medida,



el pasado 25 de febrero, y que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de este año.

Las empresas que no mantengan el nivel de empleo total ni el nivel de empleo indefinido en los tres años siguientes al contrato deberán reintegrar total o parcialmente las cantidades que se han ahorrado.

Si incumplen el primer año, deberán ingresar la totalidad de la reducción, si incumplen el segundo año, deberán ingresar el 50% y si incumplen el tercer año deberán devolver el 33%.



La reducción tendrá una duración de 24 meses y la contratación debe suponer la creación neta de empleo estable

Además, se exige que la empresa esté al día de sus obligaciones con la Seguridad Social y tributarias, y que no haya sido sancionada por incumplimientos de la legislación social en los últimos dos años. En particular, no podrán beneficiarse las empresas que hayan sido sancionadas por no dar de alta a trabajadores en la Seguridad Social.

Asimismo, la reducción de cotizaciones por contingencias comunes que supone la tarifa plana de 100 euros no será compatible con otras bonificaciones a la Seguridad Social.

EMPLEO NETO

Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social, ha afirmado que ya se ha empezado a crear empleo, y es necesario crearlo más rápidamente y de calidad, así como seguir reduciendo la dualidad laboral entre los trabajadores con contratos indefinidos y temporales.

En algunos ámbitos se ha llegado a decir que la tarifa plana suponía ofrecer una facilidad más a los empresarios para despedir trabajadores y contratar a otros más baratos. Ante estas afirmaciones Fátima Báñez aclaró que “si un empresario reduce hoy su plantilla para contratar mañana, no hay creación neta

de empleo y, por tanto, no se podría beneficiar de la tarifa plana y, además, desde la reforma laboral de 2012, el despido no es libre”.

En un Pleno del Congreso de los Diputados, la ministra anunció que la tarifa plana de 100 euros para impulsar la contratación indefinida supondrá un incremento adicional del 0,3% del Producto Interior Bruto (PIB) español. Además el impacto presupuestario anual de la tarifa resultará neutral, ya que aporta más creci-

Fátima Báñez interviene en un seminario organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección y Adecco.



miento económico, empleo estable de calidad, más actividad económica, mayor recaudación y corregir la dualidad existente en el mercado laboral entre los trabajadores con un contrato fijo y el que tiene uno temporal.

FORMACIÓN PROFESIONAL

En el Debate sobre el estado de la Nación, Rajoy también anunció que se iba a llevar a cabo una reforma integral del modelo de formación profesional para el empleo, con el objeto de responder de forma efectiva a las necesidades reales del tejido productivo y a la mejora de la capacitación de los trabajadores.

El nuevo modelo, reformado en el marco del diálogo social con los interlocutores sociales, se regirá por los principios de transparencia y libre competencia. El sistema estará sometido

Las empresas de menos de 10 trabajadores, podrán beneficiarse de 12 meses adicionales con una reducción del 50% de la cuota a la Seguridad Social

a una evaluación permanente de los resultados para garantizar que cumple con sus objetivos para impulsar el acceso, de mantenimiento y de retorno al empleo. Por eso desarrollará un papel esencial en la nueva Estrategia de Activación para el Empleo.

Además en el ámbito de la intermediación, dicha estrategia contará con instrumentos novedosos, como el Acuerdo Marco de colaboración con agencias privadas de colocación o el Portal Único de Empleo que se ha puesto en marcha en colaboración con las Comunidades Autónomas en este mes de abril.

HERRAMIENTA EFICAZ

En el preámbulo del Real Decreto Ley aprobado se especifica que “la prioridad, ahora que la actividad económica ha retor-



Adolfo Ortigueira

nado a tasas de crecimiento positivas, es acelerar la recuperación y la creación de empleo”.

Pese a las reformas introducidas en el mercado laboral, es necesario ir más allá y aprobar medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida a través de una importante reducción de las cotizaciones sociales para favorecer la creación neta de empleo estable.

La medida beneficia, por tanto, a las empresas que apuesten por incrementar sus plantillas de forma estable, las cuales deben constituir el motor de la transformación estructural de la economía española, y contribuye a que la recuperación sea más rápida y se produzca desde bases más sólidas desde el primer momento. Es así coherente con la política económica del Gobierno en el largo plazo.

***“Con la tarifa plana a la Seguridad Social impulsamos la contratación indefinida y reducimos la dualidad de nuestro mercado de trabajo”
(Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social)***

Trabajadores mejor formados y más productivos en empleos estables son la clave para garantizar el bienestar social y el crecimiento económico futuros. Por tanto, esta reducción temporal de las cotizaciones sociales constituye una herramienta adecuada en el corto plazo para impulsar una rápida generación de empleo, en especial empleo estable, reduciendo a su vez la dualidad del mercado laboral.

FIJOS Y TEMPORALES

El Gobierno, consciente de la enorme diferencia existente entre contratos temporales y fijos (el 90 % frente al 10 %), registrados en el mes de febrero, diseñó la tarifa plana de 100 euros para “animar” a los empleadores a realizar contratos indefinidos al resultar estos bastantes más baratos que los existentes en la actualidad.

Sin embargo, las nuevas directrices en la contratación van encaminadas en conseguir un salto cualitativo, pues el cuantitativo ya se está produciendo. Por ejemplo, en el pasado mes de febrero, los contratos crecieron un 15% respecto al mismo mes de 2013. Y la contratación indefinida aumenta el 6,8%.

El número total de contratos registrados en el segundo mes del año ha sido de 1.090.879. Esta cifra supone una subida de 141.035 (15%) sobre el mismo mes de 2013. Por su parte, la contratación acumulada en los dos primeros meses de 2014 ha alcanzado la cifra de 2.350.119 lo que supone 298.456 contratos más (14,55%) que en igual periodo del año anterior.

En febrero de 2014 se han registrado 97.804 contratos de trabajo de carácter indefinido, que representan el 8,97% del total y supone un incremento de 6.220 (6,79%) sobre igual mes del año anterior. En magnitudes acumuladas, se han realizado 196.170 contratos hasta febrero de 2014, lo que representa un incremento de 3.977 (2,1%) sobre el mismo periodo de 2013.

Por lo que se refiere al contrato de formación y aprendizaje, un mes más se constata una evolución muy favorable, ya que se han registrado un total de 10.012 contratos, lo que significa un 44,7% más que es el mismo mes del año anterior. Además ese mes se contabilizaron 4.163 contratos en prácticas, un 49,5% más que en febrero de 2013. ■

Desde el inicio de la crisis

CRECE por primera vez la AFILIACIÓN interanual

El número medio de afiliados a la Seguridad Social se situó el pasado mes de febrero en 16.212.304 ocupados, lo que supone un incremento de 38.694 (0,24%).

Se trata de la mejor variación es un mes de febrero desde 2008 (0,44%). Además, es la primera vez desde el inicio de la crisis que la afiliación interanual aumenta, en concreto un 0,38%. Hay que remontarse a mayo de 2008 (0,55%) para encontrar la tasa anual más favorable.

En febrero aumentó tanto la afiliación mensual como la anual en todos los regímenes de la Seguridad Social a excepción en el Carbón. Destaca especialmente el buen comportamiento entre los trabajadores autónomos, que crece por quinto mes.

En términos desestacionalizados, aquellos en los que se corrige la influencia del momento del año, según la experiencia de ejercicios anteriores, la afiliación se mantiene en positivo por sexto mes consecutivo con un aumento de 34.246 personas.

Por sectores el Régimen General aumentó en febrero en 33.979 (0,26%), lo que sitúa el total de afiliados medios en 13.106.288. El término "afiliados medios", se refiere al promedio de los que están de alta en cada uno de los días laborables del mes. Este indicador es más estable que la cifra del último día y refleja mejor cómo ha sido la afiliación en el conjunto del mes.

Los datos de afiliación aumentan en la mayoría de los sectores. Destaca educación, con 16.564 ocupados más (2,27%); hostelería, 10.811 (1,22%) y construcción, 10.663 (1,79%).

Dentro del Régimen General, cabe señalar que el Sistema Especial Agrario experimentó

un descenso de 13.266 afiliados medios en relación a enero (-1,67%), lo que sitúa el número de ocupados en 780.417. El Sistema Especial de Empleados del Hogar, por su parte, sumó 4.155 afiliados (0,99%), por lo que ahora alcanza los 425.387 afiliados medios.

El Régimen de Autónomos cuenta con 3.042.240 afiliados, tras crecer en 3.459 personas (0,11%). El Carbón se sitúa en 1.345 afiliados medios (-8%).

La evolución de la afiliación por género señala que el 53,59% son hombres, alcanzando la cifra de 8.687.900, mientras que las mujeres se sitúan en el 46,41% con un total de 16.212.304 trabajadoras. En el mes de febrero del pasado año las cifras son muy simila-

Respecto al año anterior aumentan todos los regímenes, pero en especial el de autónomos.



res con el 53,7% de hombres y el 46,30% de mujeres.

EXTRANJEROS

El total de extranjeros afiliados se sitúan en 1.520.688, lo que supone un aumento de 5.867 ocupados. Aunque en términos anuales, la evolución de la tasa de afiliación de personas de procedencia extranjera continúa siendo negativa, cabe resaltar que desde abril de 2013 no crecía la afiliación entre extranjeros.

La afiliación de trabajadores extranjeros procedentes de países de la Unión Europea asciende a 581.369. Ocupan los primeros puestos 244.025 rumanos, 57.951 italianos seguidos de 51.000 trabajadores británicos.

Los trabajadores afiliados de países no comunitarios ascienden a 933.452, de los cuales 184.678 son marroquíes, 87.690 españoles y 81.074 ecuatorianos.

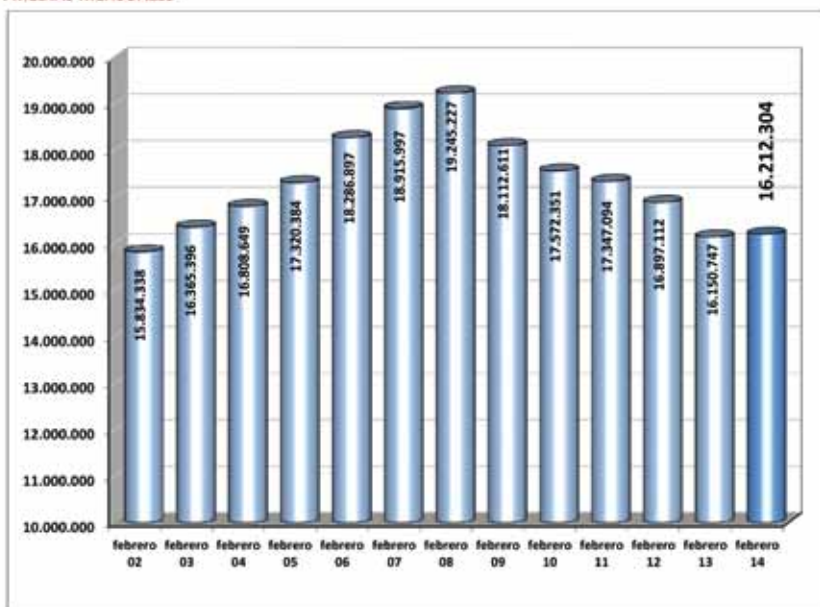
RÉGIMEN DEL MAR

En el Régimen del Mar la ocupación aumentó en 1.264 (2,14%), hasta los 59.432 afiliados medios. En el mes de enero había 58.167 trabajadores.

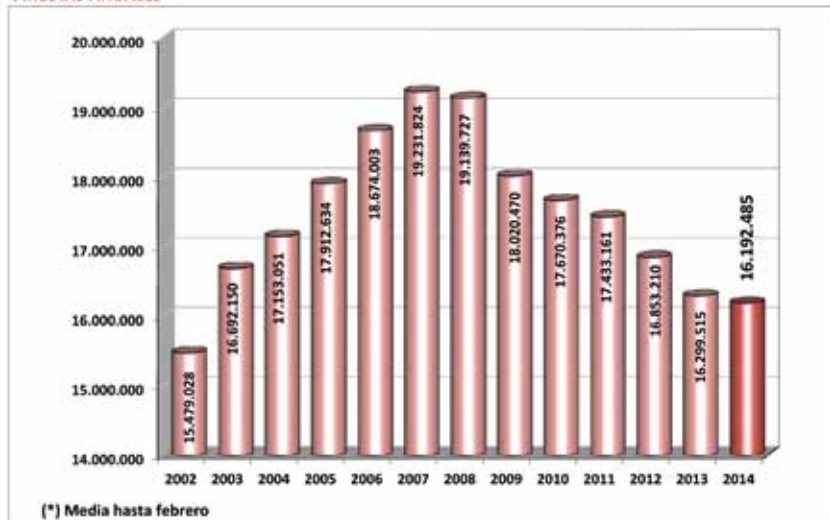


EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

MEDIAS MENSUALES



MEDIAS ANUALES



Es la primera vez, desde mayo de 2008, que la tasa interanual de afiliados a la Seguridad Social, es positiva.

En este sector, en el mes de enero había 9.859 empresas, frente a las 9.766 en el mismo mes de año anterior.

Como en cualquier sector de actividad las pequeñas y medianas empresas superan con creces a las grandes.

En el mes de enero, con un solo trabajador había 4.256 empresas; de 2 a 5 trabajadores, 3.975; de 60 a 50 trabajadores, 1568; de 51 a 100 trabajadores, 42 empresas; de 101 a 500 trabajadores, 15 empresas y con más de 500 trabajadores, 3 empresas.

La afiliación de trabajadores extranjeros en febrero ascendía a 3.721, 251 más que en enero. ■

Regresa el **DIÁLOGO** social

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, se reunieron en el palacio de la Moncloa con los presidentes de la CEOE, Juan Rosell, CEPYME, Jesús Terciado, y los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y UGT, Cándido Méndez.

El primer punto de coincidencia fue impulsar el diálogo social para favorecer el cambio de ciclo económico, la creación de empleo y la cohesión social.

En la primera parte de la legislatura hubo varios encuentros con los agentes sociales, pero salvo en el Plan de Emprendedores y Empleo Juvenil, el resto de ajustes reflejados en la reforma laboral y de las pensiones, las subidas de impuestos, el rescate financiero y otras reformas estructurales, no contaron con el visto bueno de los agentes sociales.

También el presidente y la ministra de Empleo y Seguridad Social, se reunieron con Cándido Méndez, Ignacio Fernández Toxo, como presidente de la Confederación Europea de Sindicatos, junto a la Secretaria General de esta organización Bernardette Segal, para coordinar cuál iba a ser la posición española en la Cumbre de Berlín así como solicitar que los recursos europeos para luchar contra el paro juvenil llegasen a España lo antes posible.

NUEVA ETAPA

Ahora se inicia una nueva etapa basada en el diálogo social, una de las grandes señas de identidad de la sociedad española.

En la reunión gobierno e interlocutores sociales coincidieron en que la economía española ha registrado recientemente signos de cambio, aunque persiste un elevado nivel de desempleo. Para llevar a cabo estas acciones se han propuesto desarrollar, a lo largo de este año, un ambicioso calendario de negociaciones a desarrollar, unas en el ámbito tripartito y otras, particularmente aquellas que afectan al desarrollo de la negociación colectiva, en el ámbito bipartito.

En un encuentro “sorpresa” Mariano Rajoy se reúne con los máximos responsables de las organizaciones sindicales y empresariales.



El presidente del Gobierno y la ministra de Empleo y Seguridad Social durante la reunión con los máximos responsables sindicales y empresariales.



EUROPA

Por lo que respecta a las políticas europeas el Gobierno y los interlocutores sociales han compartido la necesidad de combinar políticas que hagan sostenibles las cuentas públicas junto con políticas de impulso de la actividad económica y la inversión productiva que contribuyan a la generación de empleo y garanticen una protección social adecuada. Para lograr este objetivo consideran necesario reforzar la concertación permanente entre el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión, el Parlamento y los interlocutores sociales, en particular en la

orientación de los objetivos del semestre europeo.

Un inciso. Tras el encuentro en Moncloa, Fátima Báñez se entrevistó con el presidente del Comité Económico y Social Europeo, Henri Malosse al que trasladó la apuesta que el gobierno, los sindicatos y los empresarios han hecho en favor del diálogo social para impulsar la recuperación de la economía española.

TRIPARTITO

En el ámbito tripartito analizarán la política presupuestaria y fiscal, apoyar la mejora de la competitividad, evaluar las políticas salariales y de empleo en el sector público y la reforma del sistema de formación profesional para el empleo y, también como objetivo prioritario, reducir el elevado nivel de desempleo juvenil así como el acceso al empleo de aquellas personas que siguen desempleadas de larga duración.

ÁMBITO BIPARTITO

Los líderes sindicales y empresariales informaron al gobierno que están analizando los efectos del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva con el propósito de abordar la negociación de un nuevo acuerdo general de convenios que sustituya al actual, a la finalización de la vigencia del mismo. En este marco se está analizando acompañar la evolución de los salarios con el proceso de recuperación del empleo.

De la misma manera, Gobierno, sindicatos y empresarios consideran necesario realizar una evaluación conjunta del papel del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y su evolución en el futuro.

Ahora "toca" crear las distintas mesas de negociación y dar el pistoletazo de salida al Diálogo Social. ■

Todos coinciden en la necesidad de impulsar el diálogo social para favorecer el cambio de ciclo económico, la creación de empleo y la cohesión social.



Balance 2013

La actividad PORTUARIA retrocede un 3,5 por ciento

Los puertos españoles movieron 458 millones de toneladas de mercancías en 2013, que suponen una caída casi del 3,5 por ciento respecto de los 475 millones del ejercicio anterior y un cambio de tendencia en la mejoría que el sistema portuario de titularidad estatal había experimentado en los tres ejercicios anteriores. El segmento que más ha descendido es el de graneles sólidos con una caída superior del 9 por ciento tras haber tenido el ascenso más notable de 2012. El puerto de Bahía de Algeciras se afianza como líder y motor de las dársenas españolas al alcanzar un tráfico total por encima de los 90 millones de toneladas y superar los 4 millones de TEUS.

Las veintiocho Autoridades Portuarias han cerrado el ejercicio de 2013 con un descenso en el tráfico de mercancías del 3,46 por ciento, tras tres ejercicios consecutivos de incrementos. De los 16,5 millones de toneladas perdidas respecto de 2012, cerca de la mitad, 8,2 millones, fueron graneles sólidos con una caída superior al 10 por ciento. Las mercancías en contenedores en tránsito también han experimentado una pérdida sustancial (8,6 millones de toneladas y 400.000 TEUs).

Entre los segmentos que han cerrado con incrementos destaca el tráfico de pasajeros, que con 28,7 millones supera en un 7,1 por



ciento los datos de 2012 volviendo a crecer tras el bache de 2012, y el tráfico ro-ro (roll in-roll off), asociado al transporte marítimo de corta distancia y a las autopistas del mar, que ha subido un 3,9 por ciento.

La cifra de negocio del sistema portuario alcanzó los 1.028 millones de euros, sólo 4 millones por debajo de la de 2012. La igualdad de las cifras, a pesar de haber caído un 3,4 por ciento los tráficos, se explica porque los tráficos de contenedores en tránsito no tienen gran importancia en la cuenta de resultados de los puertos, aunque sea un indicio de la pérdida de interés, por parte de las navieras y terminalistas internacionales, en los puertos españoles en el escenario de las redes de transporte marítimo.

AUTORIDADES PORTUARIAS

La rada andaluza de Bahía de Algeciras continúa liderando el sistema portuario por volumen de tráfico superando, por primera vez, los 90 millones de toneladas, al subir un 2,3 por ciento. La gestión de su equipo directivo ha logrado aumentar la cifra de negocio generando un beneficio cercano a 40 millones de euros al tiempo que ha reducido en el último lustro la carga tarifaria en un 32 por ciento. Esta buena trayectoria destaca más si se compara con los puertos de Valencia y Barcelona—segundo y tercero en el ranking—que sufren caídas en sus tráficos quedándose respectivamente en 65 y 42 millones de toneladas. El cuarto puesto por movimientos corresponde a Bilbao con 30 y el quinto a Cartagena con 29,5.

De las siete autoridades portuarias que lideran el tráfico portuario, sólo Algeciras y Bilbao terminaron con signo positivo en sus balances; las otras cinco han colocado el signo negativo delante del porcentaje al cierre del ejercicio 2013. Tarragona, que ocupa la sexta plaza, ha sido el puerto que ha perdido más tráficos al caer un 15,6 por ciento.

El buen comportamiento del puerto Bahía de Algeciras se apoyó, en parte, en el seg-



El tráfico portuario cayó un 3,5%.

mento de graneles líquidos que creció el 5 por ciento superando, por primera vez, los 24 millones de toneladas. Otro segmento que ha crecido por encima de la media (5,5%) ha sido el tráfico de contenedores que ha superado los 4,34 millones de TEUs, colocando al puerto andaluz como líder por delante de Valencia. En este segmento, además, sobrepasa el aumento de contenedores de import/export cercano al 10 por ciento.

TRÁFICO POR SEGMENTOS

El segmento de tráficos que ha mostrado más debilidad, según los datos del ente público, es el de graneles sólidos—cereales, carbón, mineral de hierro, áridos y cementos principalmente— con un descenso del 9,3 por ciento. Este porcentaje de caída es prácticamente el mismo que el porcentaje de ascenso que tuvieron los puertos que lideran este tipo de tráficos en el sistema portuario en 2012. El efecto “montaña rusa” se debe, según argumentó el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, en el Congreso de los Diputados el pasado febrero, a una situación coyuntural generada por el buen año hídrico y agrícola, y al gran acopio que hubo en 2012 de carbón motivado por los cambios de fiscalidad para los productos energéticos prevista para 2013 y a los incentivos

al carbón nacional que redujeron las importaciones de este producto.

La dársena de El Musel se mantiene líder en este segmento con un incremento del 3,2 por ciento y casi 15 millones de toneladas en 2013, seguida de Ferrol-San Cibrao con casi 9. Pero la circunstancia negativa es que únicamente El Musel y Bilbao crecen. El resto de los puertos que copan las primeras posiciones en la clasificación estatal sufren retrocesos: Ferrol casi 9 millones (-14,3%); Tarragona 7,4 millones (-32,3%); Cartagena 4,5 millones (7,5 %); Barcelona 4,4 millones (-6%) y Almería 4,2 millones (11,7%).

El tráfico de graneles líquidos –productos químicos, petróleo, biocombustibles, vino y bebidas– ha retrocedido también hasta las 151,8 millones de toneladas (-1%). En este apartado, Bahía de Algeciras se coloca líder al superar los 24 millones de toneladas que representan un aumento del 5,7% superando los tráficos de las autoridades portuarias de Cartagena y Huelva que en el ejercicio de 2012 lideraron este segmento y en 2013 han sufrido caídas del -2% y el -6,3% respectivamente. Cabe mencionar que el moderado retroceso de Cartagena se produce tras el espectacular incremento del 35,5% de 2012 con la ampliación de la dársena de Escombreras en la que se instaló la petrolera Repsol.

Las buenas cifras de negocio de Algeciras se deben al impulso dado por la explotación que la multinacional Vopak desarrolla en el puerto. Una actividad que aumentará, ya que, de acuerdo con su Plan Estratégico, aspira a ser un nodo logístico internacional del tráfico de productos petroleros.



El movimiento de mercancía general encabeza un ejercicio más los tráficos con más de 213 millones de toneladas, aunque esta cantidad representa un -2,6 por ciento que en 2012. En este tipo de tráficos, de alto valor añadido para las cuentas de las autoridades portuarias, las pérdidas fundamentales se han producido en capítulo de mercancías en tránsito—especialmente en contenedores— que han caído en 8,6 MT (-5%) y 400.000 TEUs.

De nuevo el puerto andaluz encabeza la lista de autoridades portuarias en este seg-

TRÁFICO PORTUARIO ESPAÑOL

	Tráfico total (Millones de toneladas)	Crecimiento (%)
2005	441	7,49
2006	461	4,79
2007	483	4,49
2008	473	-2,2
2009	412	-12,9
2010	431	4,4
2011	457	5,9
2012	475	3,9
2013	458	-3,5

TRÁFICO PORTUARIO

Autoridad Portuaria	Acumulado del año		Var %
	2012	2013	
Bahía de Algeciras	88.744.994	90.906.687	2,32
Valencia	66.193.894	65.034.630	-1,75
Barcelona	42.463.701	42.417.779	-0,11
Bilbao	29.507.186	30.072.879	1,92
Cartagena	30.411.589	29.508.082	-2,97
Tarragona	33.241.576	28.060.661	-15,59



Bahía de Algeciras supera los 90 MT.

mento desbancando a Valencia que hasta 2013 había sido líder. Algeciras sube un 2,3% superando los 60 MT, seguida de Valencia con casi 58 MT (-3,1%). La tercera posición es para Barcelona, que mantiene la posición y el volumen de movimientos (26,3 MT). Las Palmas y Bilbao con 14,4 y 9,4MT ocupan la cuarta y quinta posición. Las Palmas y Málaga han acusado caídas más notables de -17,7 y -55,4% respectivamente en el tráfico de mercancías. En ambos casos resulta llamativo; en el primero, por la importancia de

GRANELES SÓLIDOS (Toneladas)

Autoridad Portuaria	Acumulado del año		Var %
	2012	2013	
Gijón	14.482.422	14.947.162	3,21
Ferrol-S Cibrao	10.505.475	8.999.195	-14,34
Tarragona	10.888.782	7.375.089	-32,27
Cartagena	4.880.341	4.515.938	-7,47
Huelva	4.830.958	4.145.913	-14,18
Almería	4.703.270	4.151.806	-11,73

este tipo de tráficos para las islas y, en el segundo, por la drástica reducción (de 4,2 MT en 2012 a 1,8MT en 2013).

CONTENEDORES

El movimiento de contenedores medidos en TEUs quedó por debajo de los 13,9 millones de unidades, tras superar en 2013 por primera vez los 14 millones. Las pérdidas fundamentales en este segmento se debieron al descenso de cerca del 8,36% de las mercancías contenerizadas, que pasaron de cerca de 103 MT a poco más de 94 MT. Esta pérdida de tráficos en tránsito, no tiene una gran repercusión en la cuenta de resultados de las autoridades portuarias; pero indica que, por distintos factores, los puertos, teniendo a favor su buen posicionamiento en las rutas transoceánicas, no consiguen interesar a las grandes navieras que deciden las conexiones para sus operaciones. La caída de los tráficos en tránsito durante 2013—cifrada en 400.000 TEUs—, es, según señaló Llorca en la comisión parlamentaria, *más que significativa como para ser una llamada de atención que debe ser tomada en consideración.*

La solución es incrementar la competitividad en los puertos, que, para Llorca, pasa por *reducir costes, aumentar en eficiencia y calidad, y ganar en fiabilidad.* De esta forma, *para conseguir estos objetivos, los agentes de la comunidad portuaria deben ser conscientes de este reto y colaborar para conseguirlo.* Utilizó para avalar su línea argumental un estudio del recientemente creado Observatorio del Mercado de los Servicios Portuarios, *que destaca que las tarifas que se pagan*

GRANELES LÍQUIDOS (Toneladas)

Autoridad Portuaria	Acumulado del año		Var %
	2012	2013	
Bahía Algeciras	22.812.182	24.034.115	5,69
Cartagena	24.214.839	23.719.898	-2,04
Huelva	22.921.238	21.488.715	-6,25
Tarragona	19.049.542	17.924.396	-5,91
Bilbao	15.060.943	15.761.451	4,65
Barcelona	10.425.665	10.614.535	1,81

por nuestros servicios portuarios, incluyendo los técnico-náuticos, son más altas que las de los puertos competidores. El presidente de Puertos del Estado recalcó que se han reducido las tasas portuarias: un 5% las tasas de utilización y un 7,5% las correspondientes al tráfico marítimo de corta distancia; un 8,5% las tasas de ocupación; y un 33 de la tasa de mercancía para los tráficos ferroportuarios. A pesar del esfuerzo que suponen estas medidas y otras en estudio para la Administración pública, la apuesta por colocar a las terminales de los puertos españoles en el punto de mira de los líderes del mercado marítimo mundial depende del sector privado portuario responsable del 80% del coste del paso de la mercancía por el puerto. Es decir, los empresarios y los trabajadores de las 27 terminales de contenedores que operan en el sistema portuario. Unas terminales, que tras las ampliaciones realizadas en numerosos puertos cuentan con capacidad para mover más de 22 millones de TEUs, pero que en 2013 no llegaron a los 14 millones. Además, el estudio de las cifras muestra que las cinco primeras terminales del ranking captaron 9 de los 14 millones manipulados. Más aún, se da un dominio del contenedor, ya que el 68 por ciento del tráfico de contenedores en España se realiza en tres puertos: Algeciras, Valencia y Barcelona.

El beneficio neto del ejercicio 2012 fue de 200 millones de euros.

crementos respectivos del 1,3 y del 3,3 por ciento, se acercan a los máximos alcanzados en 2011 con casi 8 millones de pasajeros y más de 3.900 buques. Barcelona es el puerto líder en este tipo de tráficos con casi 2,6 millones de personas que llegaron a la ciudad condal tras atracar en su puerto o lo utilizaron para iniciar o finalizar el crucero. La Autoridad Portuaria de Baleares con más de 1,5 millones de pasajeros se sitúa en la segunda posición con un incremento superior al 20 por ciento. Estas dos autoridades alcanzan más del 50 por ciento de este tipo de viajeros que tienen un efecto económico muy positivo en la industria turística de la ciudad portuaria, ya que el gasto medio de los pasajeros de crucero que hacen escala está entre 60 y 80 euros, mientras que el gasto de los pasajeros



PASAJEROS Y PASAJEROS

El segmento de pasajeros de cruceros subió el pasado ejercicio hasta los 7,7 millones de pasajeros, que llegaron a nuestros puertos en 3.846 cruceros. Estas cifras, que suponen in-

Nº CONTENEDORES en TEUS

Autoridad Portuaria	Acumulado del año		
	2012	2013	Var %
Bahía de Algeciras	4.070.791	4.337.816	5,50
Valencia	4.469.754	4.327.838	-3,18
Barcelona	1.749.974	1.718.779	-1,78
Las Palmas	1.207.962	1.017.401	-15,78
Bilbao	610.131	606.827	-0,54
Málaga	336.265	296.350	-11,87

PESCA FRESCA (toneladas)

Autoridad Portuaria	Acumulado del año		
	2012	2013	Var %
Vigo	82.700	80.245	-2,97
A Coruña	43.738	45.480	3,98
Pasajes	24.334	21.864	-10,15
Bahía de Cádiz	19.234	21.363	11,07
Avilés	11.985	12.678	-1,18
Gijón	8.119	10.136	24,84

de cruceros que utilizan el puerto como base es de 300 euros.

El buen comportamiento de Barcelona y Baleares se ha visto empañado por las caídas de Málaga y Tenerife con caídas del 10,3 y del 40 por ciento y pérdidas de cerca 250.000 y 90.000 cruceristas respectivamente.

PESCA FRESCA

El movimiento de pesca fresca en los puertos cerró con 229.820 toneladas (-2,2%) . Un ejercicio más, los puertos gallegos de interés general con 128 mil toneladas acaparan cerca del 60 por ciento del total con Vigo liderando y A Coruña en segunda posición. El puerto olívico movió más de 80 mil toneladas, que según un estudio de impacto económico elaborado por la Cooperativa de Armadores de Vigo, la Autoridad Portuaria y la Universidad a pesar de su tendencia decreciente (-2,97%), generan una cifra de negocio de 1.000 millones de euros que emplea a casi 9.000 personas.

El puerto de Pasajes cayó más del 10 por ciento hasta las 21.864 toneladas manteniendo la tercera posición, seguido por Bahía de Algeciras con 21.363 que suponen un crecimiento superior al 11 por ciento. ■

J.M.S.

NEGOCIO PORTUARIO

Las radas de titularidad estatal tienen una equilibrada situación financiera. En 2013 registraron un beneficio neto de 269 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 22 por ciento, a pesar del retroceso del 3,45 por ciento del tráfico mercancías.

El Organismo Público Puertos del Estado (OPPE) tuvo una cifra de negocio de 1.024 millones de euros. Los recursos procedentes de las operaciones ascendieron a 536 millones de euros con un incremento del 4,3 por ciento.

El organismo público ha reducido en los dos últimos años su endeudamiento en 140 millones de euros. Estos resultados positivos se deben fundamentalmente a la reducción de los gastos de explotación que se redujeron el 6 por ciento respecto a los de 2012, a la racionalización de las inversiones públicas (-38%), y al incremento de inversión de la iniciativa privada que ascendió a 573 millones de euros.

A pesar de estos resultados, José Llorca afirmó que *el papel de los puertos españoles en el tránsito marítimo significa mantenerlos como parte de la organización logística del transporte marítimo internacional*. Para ello es necesario desarrollar una industria logística, industrial y de servicios asociada a este tipo de tráfico. Este desarrollo pasa por ganar competitividad en los puertos. Es decir, reducir costes, aumentar en eficiencia y calidad y ganar en fiabilidad. Para ello, los agentes de la comunidad portuaria tienen que bajar costes y ganar en eficiencia ya que, según el Observatorio del Mercado de Servicios Portuarios, las tarifas que se pagan por nuestros servicios portuarios, incluyendo los técnico-náuticos, son más altas que las de los puertos de la competencia. ■

J.M.S.



Más visitantes en todos los puertos

7,6 millones de cruceristas en 2013

La crisis no parece estar dañando al sector de los cruceros. Prueba de ello es que, según los datos ofrecidos por el presidente de la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) en Europa, Pierfrancesco Vago, desde que ésta comenzó, el mercado europeo de cruceros creció un 43%. Cinco puertos españoles, principalmente del Mediterráneo, están entre los 25 más importantes de Europa y, en concreto, Barcelona es el destino líder en la zona y el cuarto puerto, en cuanto a embarques y desembarques de pasajeros de crucero, a nivel mundial.

Para fomentar el desarrollo de esta industria en nuestro país, se acaba de presentar el plan de acción de la nueva delegación de CLIA en España, con el que se pretende fortalecer y unificar la industria en torno a una sola voz, y sacar todo el partido a un segmento turístico con grandes posibilidades.

U n mercado, el europeo de cruceros, que en los últimos cinco años registró un crecimiento medio de más del 43% con la trascendencia que esto tiene, no sólo para las navieras, sino también para otros subsectores que se mueven en torno a este negocio.

Tal y como apuntó el presidente de CLIA Europa, Pierfrancesco Vago, durante la Feria Seatrade Miami, -la más importante del sector de los cruceros a nivel mundial-, las sorprendentes cifras del mercado europeo de cruceros en 2013 muestran claramente la fuerte tendencia de crecimiento de la industria, que crea anualmente 327.000 empleos y aporta un beneficio de 37.900 millones de euros.

Como viene sucediendo en los últimos años, 4 de cada 5 pasajeros europeos eligió el Mediterráneo para hacer un crucero el año pasado, es decir, 3,5 millones viajeros. Y es que, el gusto de los europeos por los cruceros se ha ido incrementando, de media, un 7% el último lustro.

Basándose en estos datos, los responsables de la Asociación de Líneas de Crucero destacaron el papel del turismo como uno de los motores de la economía europea y, en este sentido, se mostraron muy satisfechos por la puesta en marcha de la nueva Estrategia para impulsar el Crecimiento y la creación de Empleo en el Turismo Costero y Marítimo, recientemente aprobada por la Comisión Europea.

En cuanto al mercado español, según los datos presentados por la citada Asociación, nuestro país es el quinto mercado emisor de viajeros más importante de Europa, y mantiene sus cifras desde que comenzó la crisis, en 2008. De hecho, el año pasado 475.000 españoles eligieron un crucero para disfrutar sus vacaciones.

Según información ofrecida por Puertos del Estado, actualmente 5 puertos españoles están entre los 25 más importantes de Europa en cuanto a número de cruceristas recibidos. Concretamente, los puertos de Barcelona e Illes Balears, acaparan el 79% del turismo de



El puerto de Alicante es uno de los que más incrementó el número de viajeros de cruceros el año pasado

cruceros mundial con destino al Mediterráneo, y el 54% del total español.

CRECIMIENTOS ESPECTACULARES

Pero hay otras dársenas españolas que también están registrando un crecimiento significativo en la demanda de cruceros en los últimos años. De hecho, los espectaculares crecimientos de destinos como Valencia, con 473 mil pasajeros, Málaga con 397 mil, o Cartagena que, con 135 mil pasajeros de crucero, ha crecido cerca de un 60% en el número de visitantes recibidos el año pasado, ya da idea de la proyección de esta industria en España.

Por su parte, las especiales condiciones geográficas y climatológicas de las Islas Canarias hacen que el turismo de crucero esté presente todo el año en el Archipiélago, por lo que su mercado se sitúa en el tercer puesto de Europa, con un total de 1,6 millones de cruceristas recibidos en 2013.

En lo que se refiere al número de buques de este tipo que tocó nuestras costas el año pasado, también se registra un crecimiento del 3,3% respecto al año anterior, alcanzando los 3.846 barcos. Un dato que, según las previsiones de los agentes de viajes, parece seguirá incrementándose en 2014. Sin ir más lejos el buque "Allure of the Seas", uno de los mayores buques de pasajeros de Royal Caribbean con capacidad para 6.000 turistas, ha confirmado su presencia en los puertos españoles de Barcelona, Mallorca y Málaga este año.

El volumen de negocio generado por la industria de cruceros en España ascendió a 1.255 millones en 2013

Estas cifras no pueden considerarse baladí ya que, el impacto del turismo de cruceros en las económicas de los puertos que estos barcos visitan es considerable. Así, según estimaciones realizadas por diversas instituciones, el gasto medio de un pasajero de crucero es de entre los 50 y los 75 euros al día, en el caso de que procedan de cruceros que hacen escala, y de entre 200 y 300 euros al día, si el crucero utiliza el puerto como base.

INDUSTRIA ESPAÑOLA

En concreto, los últimos datos hechos públicos por la Asociación de Líneas de Cruceros (CLIA), sobre la aportación del sector de los cruceros a la economía española, apuntan que el volumen de negocio generado por la industria de cruceros en 2013 ascendió a 1.255 millones de euros; el empleo total generado - contando el directo, indirecto e inducido- alcanzó las 26.389 personas y supuso un 10,9% del Producto Interior Bruto aportado por el sector turístico general nacional. Esto quiere decir que, de los más de 60 millones de turistas que visitaron España el año pasado, cerca de 5 millones fueron cruceristas, lo que supone que, el 8% del turismo internacional que visitó España lo hizo a través de un puerto.

Con todo esto, resulta lógico que el sector quiera organizar el trabajo de los agentes implicados con el objetivo de rentabilizar las oportunidades que ofrece la industria del crucero. Este objetivo es el que inspiró la puesta en marcha de la delegación de CLIA en España que, integrada dentro de CLIA Europa y CLIA Global, pretende aportar a sus socios ventajas en términos de visibilidad y capacidad de integración.

Según el secretario general de CLIA Europa, Robert Ashdown, *España, como mercado estratégico que es, todavía tiene potencial para su expansión*. Por tanto, según anunció el director de la delegación en nuestro país, Alfredo Serrano, la entidad pretende integrar a todos los agentes que conforman este sector, actuar como representante de la industria, establecer relaciones de colaboración con las instituciones y organismos oficiales, y continuar fomentando el crecimiento del sector. ■

A. Munguía



Premios de Periodismo 2013

Los NAVIEROS quieren PRIVATIZAR parte de Sasemar



En la imagen el asfaltero "Herbania", de Distribuidora Marítima Petrogás, una de las dos unidades incorporadas el año pasado.

Conscientes de la importancia de los medios de comunicación para mejorar la imagen y resaltar las bondades del transporte marítimo, la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) entregó, un año más, sus premios de periodismo. En el transcurso de este acto, el presidente de la entidad, Adolfo Utor, hizo balance de la situación del sector, tanto a nivel internacional como nacional y, entre otras cuestiones, anunció que los navieros pedirán a la Administración otros modelos para optimizar la explotación de los recursos, en referencia a la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo.

Según Adolfo Utor, la aplaudida bajada de las tasas portuarias, anunciada por la ministra de Fomento durante la última Asamblea General de la Entidad y recogida en la Ley General de Presupuestos Generales del Estado, se ha visto eclipsada por el aumento del 96,6% en la tasa de ayudas a la navegación.

Tal y como explicó el presidente de ANAVE durante la decimosegunda edición de entrega

de los premios de periodismo de la Asociación (uno de los cuales recayó en este revista, ver última página), esta subida pretende enjugar las pérdidas de explotación de unos 9 millones de euros que prevén las cuentas de la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo para este ejercicio, a pesar de contar con unas subvenciones de explotación de la Administración General del Estado por valor de 110 millones de euros.



De izquierda a derecha: Víctor Jiménez, subdirector general de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima, presidió el acto de entrega de premios junto al presidente de ANAVE, Adolfo Utor.



En este sentido, Utor anunció que el Comité Directivo de ANAVE va a proponer a la Administración que analice otros modelos para gestionar los recursos de Sasemar, entre ellos, ceder parte de su administración y servicios a empresas privadas. *Apostamos por el modelo europeo de llevar estos asuntos a través de la Agencia Europea de Seguridad Marítima.*

RETROCESO EN EL REGISTRO CANARIO

En lo que hace referencia a las estadísticas sobre la flota controlada por navieras españolas, el presidente de ANAVE ofreció un avance de cifras en el que se observa un descenso del número de buques controlados por armadores españoles durante 2013. Concretamente 12 unidades menos que en 2012 (11

El descenso de flota bajo bandera española es el mayor desde la creación del Registro Especial de Canarias en 1992 (A. Utor)

de ellas bajo pabellón español y 1 bajo pabellón extranjero) y pérdida de tonelaje de un 3,8%. Según esto, a 1 de enero de 2014, las navieras españolas controlaban 211 buques mercantes de transporte, con 3,83 millones de toneladas de arqueo (GT).

Según las cifras que manejan los armadores españoles, durante 2013 navegaron bajo pabellón español el 57% de los barcos controlados por navieras españolas, es decir, 121 unidades con 2,30 millones de GT, un 8,% menos que en 2012. Este descenso, según apuntó Utor, es *el mayor que se registra desde la creación del Registro Especial de Canarias en 1992. Para el presidente de ANAVE, esto pone de manifiesto, junto con el ligero aumento de la flota controlada por las navieras españolas bajo otros pabellones, que el Registro canario sigue en situación de baja competitividad respecto de otros registros europeos, como Malta, Chipre o Madeira, y plantea la necesidad urgente de poner en marcha medidas de refuerzo de su competitividad.*

No obstante, la realidad es que la coyuntura económica tampoco acompaña a que las cosas sean de otra manera, y así lo apuntó también el subdirector general de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima, Víctor Jiménez, aunque también reconoció que la administración es consciente de esta pérdida de competitividad, al afirmar que *existe una dinámica generalizada de mejora de las condiciones de los diversos registros, en la búsqueda constante de un mayor atractivo para los navieros, en la que ya se trabaja junto a la inmensa mayoría del sector marítimo español.*

El año pasado, los armadores españoles incorporaron dos buques mercantes de nueva construcción bajo pabellones de otros estados por un valor de 37 millones de euros, aunque, se trata de un quimiquero y de un asfaltero, este último de la Distribuidora Marítima *Petrogás* (que podemos ver en una fotografía de esta página).

Hay que señalar que, según los datos ofrecidos por ANAVE, la flota controlada por navieros españoles es una de las más jóvenes del mundo, tanto la que navega bajo pabellón español, con 12,6 años de media, como

la controlada por armadores españoles con otras banderas, con una edad media de 14,4 años. Esta lozanía, junto a otros estándares de calidad que mantiene permite que el pabellón español permanezca en la Lista Blanca del Memorando de París, en la que como sabemos se encuentran los pabellones más seguros del mundo.

En lo que se refiere al tráfico marítimo nacional, el presidente de ANAVE, tomando los datos de Puertos del Estado, hizo hincapié en el retroceso, de hasta 459 Mt, del tráfico total en los puertos españoles de interés general, en 2013. *Seis años más tarde, estamos aún un 5% por debajo de los valores anteriores a la crisis.* Tal y como explicó, la mayor parte de este descenso se debe a la reducción de la partida de contenedores en tránsito internacional, que cayó un 4,6%.

Si hay unos tráficos que son determinantes para las navieras españolas, estos son los insulares. Por ello, Adolfo Utor llamó la atención sobre los descensos en el transporte de graneles sólidos y de mercancía general en los puertos canarios, mientras que en Baleares se consiguió mantener el tráfico total, gracias al aumento de la carga general. *Las navieras españolas han sufrido, un año más, una demanda muy baja en algunos de sus tráficos principales, concluyó.*

En general, el transporte de corta distancia es de vital importancia para las navieras españolas. Así, en un afán por consolidarlo,



A. Munguía

la patronal naviera mantiene la presidencia de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia, que agrupa prácticamente a todas las partes interesadas en la multimodalidad a nivel nacional y que, según comentó el presidente de la patronal naviera, ha sido la única entidad privada española elegida por la Comisión Europea para participar en el Plenario del Foro Europeo de Transporte Marítimo Sostenible.

NORMATIVA INTERNACIONAL

En 2013, la mayor parte de la actividad de la administración marítima española se centró en la adecuación de los procedimientos y



El buque "Volcan de Tindaya" de la naviera "Armas"

Flota mercante TOTAL controlada por empresas navieras españolas Situación a 1 de enero de 2014

Pabellón	Buques	Millones GT
Español	121 (-11)	2,30 (-8,0%)
Extranjero	90 (-1)	1,53 (+2,4%)
TOTAL	211 (-12)	3,83 (-4,1%)

ANAVE
ASOCIACIÓN DE NAVIEROS ESPAÑOLES

Asociación de Navieros Españoles - ANAVE

www.anave.es

en la puesta en marcha de los preceptos del Convenio de Trabajo Marítimo de la OIT. Una tarea en la que contó con la participación de la patronal naviera española, lo que facilitó el que todos los buques españoles tuvieran los certificados necesarios antes de la entrada en vigor de la norma, el pasado 20 de agosto.

Según comentó Adolfo Utor, el curso "online" de ANAVE, dirigido a ayudar a sus asociados en la aplicación del Convenio, permitió formar cerca de 200 marinos.

Ya dentro del ámbito internacional, el presidente de ANAVE aludió a la reducción, en un 11%, de los ataques piratas a nivel mundial, y, especialmente, en la zona de Somalia y el Golfo de Adén donde, gracias a la continua protección de las fuerzas navales y de las medidas de autoprotección aplicadas por los buques, los ataques sufridos pasaron de 217 en 2011, a 15 el año pasado. Unos datos de los que hay que felicitar-se y que, según comentó, se han logrado, en parte, gracias a que, a lo largo del último año, *numerosos países europeos han ido siguiendo el ejemplo que España marcó en 2009, autorizando el embarque de guardias armados.*

A pesar de estas buenas noticias, Adolfo Utor quiso llamar la atención sobre el repunte de ataques piratas en los últimos meses en la zona del Golfo de Guinea, especialmente en Nigeria, donde el Gobierno no autoriza a embarcar guardias armados.

Desde el punto de vista medioambiental, tal y como comentó el responsable de

la Asociación de Navieros, con los datos de *ITOPF* en la mano (Federación de propietarios de petroleros para limitar la contaminación), en 2013 se registró un ligero incremento del volumen de hidrocarburos vertidos al mar en accidentes de buques tanque -7.000 t-, respecto a 2011 y 2012, cuando se alcanzaron mínimos históricos de menos de 1.000 t.

Por otra parte, Adolfo Utor definió como "nada positivas" las noticias sobre la tramitación del Reglamento europeo sobre acceso al mercado de los servicios portuarios, y sobre la evolución de la Directiva sobre el despliegue de infraestructuras para combustibles alternativos. Y es que, según explicó, en ambos casos las enmiendas introducidas en la tramitación *están vaciando de contenido las propuestas iniciales de la Comisión.*

En lo que se refiere a los servicios portuarios, *se pretende excluir del ámbito de aplicación del Reglamento al servicio de practicaje. La estiba y los servicios al pasaje ya están fuera,* puntualizó el presidente de ANAVE. Sobre las infraestructuras para combustibles alternativos, las enmiendas presentadas en el Parlamento Europeo y también las acordadas en el Consejo de Ministros, conducen, en opinión de los navieros, *a una eliminación casi total de los compromisos fijados en la propuesta de la Comisión Europea, que se sustituyen por objetivos no concretos, que a nada comprometen.*

Por último, tanto el presidente de ANAVE como el subdirector general de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima, se refirieron a la futura Ley de Navegación Marítima. Mientras que Utor se felicitó de la inminente aprobación de la norma que *supondrá la modernización y clarificación de la legislación marítima española,* Jiménez invitó a potenciar el eco mediático de esta Ley. *Esta falta de visibilidad, según indicó el representante de Marina Mercante en el acto, nos debe hacer reflexionar sobre lo necesario de iniciativas como este premio de periodismo: siempre es más sencillo hacer los cambios necesarios para un sector cuando este es percibido como un elemento positivo para el desarrollo económico y social de un país.* ■

Las enmiendas introducidas en la tramitación del Reglamento europeo sobre acceso al mercado de los servicios portuarios, no se pueden considerar positivas (A. Utor)

A. Munguía

Las PRÁCTICAS de MAR podrán hacerse en BUQUES extranjeros

El Real Decreto 80/2014, aprobado recientemente por el Consejo de Ministros, permite que los alumnos de marina mercante, además de realizar las prácticas de mar en buques extranjeros, puedan hacerlas también en barcos españoles, al suavizarse las condiciones para que un buque se considere escuela, a partir de 2 alumnos y no de 6, como hasta ahora. Con las medidas introducidas en esta norma publicada en el Boletín Oficial del Estado el 21 de febrero pasado, nuestra legislación en materia de titulaciones de marina civil, se adapta al Espacio Europeo de Educación Superior, así como a las modificaciones introducidas tanto en el Convenio sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia de la Gente del Mar (STCW), como a lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los documentos de identidad de los marinos profesionales.

Se trata de la modificación del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, que hasta ahora regulaba las titulaciones y, por tanto, de gran importancia para acceder a las titulaciones que dan acceso a las profesiones marítimas. Desde el punto de vista práctico, según apunta el comunicado del Ministerio de Fomento con ocasión de la aprobación del Real Decreto 80/2014, estos cambios permitirán acelerar y mejorar el acceso al mercado de trabajo de la gente de mar, gracias a la descentralización de los trámites que se impulsan.

En términos generales, se puede afirmar que la nueva regulación es menos restrictiva que la anterior en algunos aspectos, aunque también incluye procedimientos de control de calidad en las titulaciones, con lo

La norma incorpora los requisitos de calidad que se exigirán a las escuelas y facultades autorizadas para impartir títulos profesionales marítimos. (En la imagen el Centro de Formación Náutico-Pesquera de Santander)





La norma reduce de 20 a 19 años, la edad mínima para obtener el título de patrón de litoral

Ana Munguía

lización de las mismas. Y es que, para superar las citadas pruebas, habrá que pasar previamente por un tribunal evaluador -constituido en las escuelas o facultades pertinentes y compuesto, en función de cada titulación, por representantes del centro y de la Dirección General de la Marina Mercante-, que comprobará si el aspirante ha realizado sus prácticas de navegación o de máquinas, conforme a los requisitos del Convenio STCW y bajo la dirección

que pretende reconocer, junto con los antiguos estudios universitarios a extinguir, los correspondientes títulos de grado o master.

Y es que, además de ajustar la legislación en esta materia a la realidad del sector, las medidas aprobadas permiten poner en consonancia los títulos superiores de marina civil españoles con un amplio grupo de novedades normativas internacionales. Entre ellas, los objetivos establecidos para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior; los contenidos de las últimas enmiendas del Convenio STCW; los cambios introducidos por la nueva Ley de Puertos y de la Marina Mercante, en lo relativo al libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; así como con el nuevo Convenio de la OIT sobre documentos de identidad de la gente del mar.

BUQUE ESCUELA CON 2 ALUMNOS

El Real Decreto incluye, por ejemplo, cambios en lo que se refiere a las pruebas de idoneidad profesional para la obtención de las tarjetas profesionales de la marina mercante, así como en los tribunales de rea-

de un oficial o tutor en cada buque de los que embarque en prácticas, entre otros requisitos.

A partir de ahora, los alumnos de las especialidades de puente, máquinas y radioelectrónica podrán embarcarse para realizar sus prácticas, además de en buques de bandera extranjera, en barcos de pabellón español, siempre y cuando se cumplan con los requerimientos preceptivos. Además, el texto contempla que los programas de formación profesional o universitarios gocen de la misma protección y de las mismas limitaciones temporales que los contratos formativos, así como que los entes o empresas que los promuevan coticen a la Seguridad Social por lo estudiantes, eso sí, tal y como apunta el texto, este aspecto está pendiente de desarrollo normativo dentro del Acuerdo Social y Económico para el Crecimiento, el Empleo y la garantía de las Pensiones, firmado en 2011.

Otra de las grandes modificaciones que incorpora el Real Decreto del Ministerio de Fomento es la posibilidad de designar buques escuela a buques mercantes que puedan llevar como mínimo a dos alumnos

Se amplía la posibilidad de designar buques escuela a mercantes que lleven como mínimo dos alumnos a bordo, frente a los seis que se exigían hasta ahora

a bordo, frente a los seis que se exigían hasta ahora.

La nueva norma recoge cambios en el reconocimiento de títulos profesionales a ciudadanos miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, y también de titulaciones de formación profesional de legislaciones anteriores a la vigente.

De hecho, a partir de ahora, los patrones mayores de cabotaje podrán obtener el título de patrón de altura de la marina mercante si acreditan haber navegado ejerciendo de primer oficial o patrón en buques mercantes mayores de 100 GT - hasta ahora eran 750 GT- durante un período no inferior a 24 meses, con posterioridad a la obtención del título de patrón mayor de cabotaje. Lo mismo sucede con los poseedores del título de patrón de cabotaje, que podrán obtener la tarjeta profesional de patrón de litoral de la marina mercante si demuestran haber navegado ejerciendo de primer oficial o patrón en buques mercantes mayores de 100 GT, durante un período no inferior a 24 meses, con posterioridad a la obtención del título de patrón de cabotaje.


Al patrón costero polivalente y al patrón local de pesca, la nueva norma les amplía la autorización para ejercer la jefatura de máquinas en buques de hasta 400 kW y 100 kW de potencia efectiva en un motor o en dos o más motores, respectivamente.

MATIZACIÓN EN LAS ATRIBUCIONES

Si hasta aquí hemos analizado como aborda el Real Decreto 80/2014 las diferentes competencias y requisitos exigibles a los estudiantes de la marina mercante, ahora toca fijar la atención en los retoques que aporta esta norma a las atribuciones de todas esos profesionales, en el ejercicio de su trabajo.


Empezando por el capitán y el piloto de primera, desde este momento se les reconoce la posibilidad de ejercer profesionalmente todas las actividades vinculadas a su profesión marítima. En cuanto a los pilotos de segunda, la norma especifica los títulos exigibles para poder desarrollar esta profesión, que concretamente ha de ser uno de estos tres: el de diplomado en navegación marítima, el de licenciado en náutica y





transporte marítimo, o un título de grado de dicho ámbito.

Para ejercer como patrón de altura o como patrón de litoral, la nueva norma elimina la posibilidad de hacerlo a través de los certificados de profesionalidad. Así, sólo podrán ejercer como patrón de altura los poseedores del título de formación profesional de técnico superior en transporte marítimo y pesca de altura, mientras que el de litoral queda también circunscrito a aquellos que cuenten con el título de formación profesional de técnico de navegación y pesca litoral. En este sentido, como nos informan desde Marina Mercante, se han modificado las referencias que se hacían en las atribuciones tanto del patrón de altura como del patrón de litoral, para que las mismas no se limiten a buques mercantes sino que se extiendan a buques civiles, y se reduce, de 20 a 19 años, el requisito de edad para la obtención del patrón de litoral. En cambio, a partir de ahora, para trabajar como patrón portuario, se reconocen también los títulos o cursos



Para obtener el título de oficial radioelectrónico de segunda de la marina mercante se recorta el período exigible de prácticas de 12 a 6 meses

Con el nuevo Real Decreto se ponen en consonancia los títulos superiores de marina civil españoles con las nuevas normas internacionales. En la imagen la Facultad de Náutica de Barcelona.

de especialización de formación profesional relacionados con esta actividad.

Igualmente, se amplían las atribuciones de los jefes de máquinas y de los oficiales de primera y de segunda de máquinas, a los que se reconoce explícitamente la posibilidad de ejercer todas las actividades vinculadas a su profesión marítima.

En lo que atañe al mecánico mayor naval y al mecánico naval, el Real Decreto excluye los certificados de profesionalidad para poder ejercer como tales, aunque, en el primer caso, se incorpora la posibilidad de desempeñar las funciones de mecánico mayor naval con el título de formación profesional que sustituye al de técnico superior en supervisión y control de máquinas.

Desde la publicación en el BOE del Real Decreto, para obtener el título de oficial radioelectrónico de segunda de la marina mercante se recorta el período exigible de prácticas de 12 a 6 meses, de los que, al menos 3 deberán haberse realizado en estaciones de radiocomunicaciones marítimas a bordo, u otras instalaciones ubicadas en tierra. El resto se deberá de haber realizado en empresas, fábricas o instalaciones relacionadas con el sector de las radiocomunicaciones.

Paralelamente, la norma propuesta por el Ministerio de Fomento añade una serie de disposiciones adicionales de las que se sirve para matizar algunos de sus artículos. Entre ellas, se encuentran los requisitos de calidad que se exigirán a las escuelas y facultades autorizadas para impartir títulos profesionales marítimos, cuyo cumplimiento se encargará a auditores independientes, que remitirán la consiguiente información a la Dirección General de la Marina Mercante.

De la misma forma, en las disposiciones incorporadas al texto se añaden cuestiones como el reconocimiento de las prácticas preceptivas, la admisión de estos períodos para la obtención del correspondiente título profesional, así como de la composición de los distintos tribunales establecidos para evaluar las pruebas de idoneidad de los aspirantes en los centros, escuelas y facultades que correspondan. ■

A. Munguía

Asamblea General

ESPAÑA revalida POSICIONES en la OMI

Como viene sucediendo desde su incorporación a la Organización Marítima Internacional (OMI), en 1973, España fue reelegida por aclamación miembro del Consejo General para el bienio 2014-2015 en la categoría B, durante la última Asamblea de la Organización.

Paralelamente, el secretario general, Koji Sekimizu, aprovechó su séptima reunión con la Organización para desglosar la estrategia de trabajo que se seguirá en estos dos años, donde sin duda se respetará el equilibrio necesario entre la respuesta a los retos de la Institución y la actual situación económica global.

Este puesto dentro de la Organización Marítima Internacional (OMI) permite a la representación española participar a nivel técnico, organizativo y ejecutivo en la toma de decisiones trascendentales dentro de los distintas instancias que forman este organismo -el Consejo, los Comités, los Subcomités y los Grupos de Trabajo-, en los que se adopta la normativa necesaria para que el transporte marítimo se lleve a cabo de forma segura, protegida y limpia.

Y es que nuestro país es la puerta de entrada a Europa y el que posee la mayor longitud de costa de todos los Estados Miembros de la UE, por lo que permanecer, bienio tras bienio, como miembro del Consejo de la OMI resulta fundamental para nuestros intereses marítimos. Concretamente, esto supone la capacidad para influir sobre el programa de trabajo y sobre el presupuesto de la entidad, así como poder hacer recomendaciones y comentarios a las propuestas de trabajo. En resumen, esta participación activa facilita que el sector marítimo español tenga mayores garantías de éxito.

Actualmente son tres las categorías del Consejo de la OMI: A, B y C, todas ellas con la misma capacidad de voto dentro del Consejo

aunque, en la práctica, existen diferencias en lo que realmente representa cada país dentro de la Organización, y su capacidad para ser escuchado y apoyado.

COMERCIO MARÍTIMO INTERNACIONAL

En la categoría A están los 10 Estados con mayores intereses en la prestación de servicios de transporte marítimo internacional, es decir, el hecho de estar en este grupo acredita como una potencia marítima en términos de la capacidad del sector del país. La Categoría B, en la que ha sido elegida España por aclamación, agrupa a los 10 Estados con más intereses en el comercio marítimo internacional, o lo



En la imagen la sede de la Organización Marítima Internacional con sede en Londres

que es lo mismo, aquellos con más influencia en el tráfico marítimo. España, por su situación geoestratégica, su área de responsabilidad de salvamento y su dependencia del mar para las importaciones y exportaciones, se adapta especialmente a esta categoría. No obstante, tal y como nos explican desde Marina Mercante, la inclusión en estos tres grupos no obedece a tener una flota elevada bajo el pabellón, aunque sí suele coincidir que esos países tienen un número importante de armadores y buques.

Por su parte, la categoría C cuenta con 20 plazas de representación de Estados que no han sido elegidos en los anteriores grupos con especial interés en el transporte marítimo o la navegación y cuya elección asegura representación en todas las áreas geográficas del mundo.



El secretario general de la Organización, Koji Sekimizu

PERSPECTIVAS PARA EL BIENIO

Por otra parte, durante el 7º encuentro convocado por el secretario de la Organización, el japonés Koji Sekimizu, se puso sobre la mesa tanto la labor actual de la entidad, como los retos de los próximos años.

Además de conmemorar este año el centenario del primer Convenio SOLAS, la Organización, según comentó Sekimizu, trabajará en la implantación del sistema obligatorio de auditorías a los Estados Miembros, que comenzará en 2016, y cuyo calendario de puesta en marcha variará dependiendo del Convenio del que se trate. Un tarea ésta que quizás sea la inspiradora del lema del Día Marítimo Mundial para 2014: *Convenios de la OMI: Implementación Efectiva*.

La obligación de utilizar combustible con bajo contenido en azufre solo podrá ser implantado si la industria dispone de suficiente suministro que cumpla tales límites

El sistema de auditorías, afectará a los Convenios Internacionales SOLAS y MARPOL, entre otros, y supondrá la evaluación de la actuación de los Estados miembros en la aplicación de esas convenciones, a través de auditorías externas -hasta ahora voluntarias- lo que permitirá que exista más transparencia, ya que los resultados de los estudios se podrán hacer públicos.

En este sentido, tal y como destacan desde la representación española en la Organización, *para Administraciones con sistemas de gestión bien implantados, el hecho de estar sujeto a esas auditorías, no supondrá ninguna carga adicional más. Basta recordar que España ya se sometió voluntariamente a una auditoría de OMI.*

Además de aludir a la complicada coyuntura de la economía global, Sekimizu destacó la mejora de la situación en aguas de Somalia y las dificultades surgidas en la zona de África Occidental, por lo que sugirió la necesidad de gestionar un nuevo sistema de seguridad en estas aguas, basado en el apoyo a los gobiernos de los Estados ribereños.

En materia de medioambiente, el secretario general de la OMI, entre otras cuestiones, defendió el Convenio para la Gestión del Agua de Lastre como el mejor marco para la regulación en esta materia, más allá de instrumentos regionales o nacionales, cuya implantación flexible aprobó una resolución la última Asamblea General.

Sobre las dificultades surgidas en torno a la disponibilidad de combustibles de bajo contenido en azufre, cuyo límite más estricto de utilización es 2020, el secretario general afirmó que éste sólo podrá ser implantado si la industria dispone de suficiente combustible que cumpla tales límites, por lo que según planteó se hace imprescindible el diálogo con las refinerías y petroleras.

Además de los logros en materia de piratería en área de Somalia, el secretario general de la OMI enunció algunos de los logros del bienio que acaba, entre ellos: la elaboración del informe de sostenibilidad financiera a largo plazo de la Organización; la estrategia para reducir a la mitad el número de muertes en accidentes marítimos -más de mil muertes al año-; la celebración de simposios de Seguridad Marítima y del Transporte Marítimo Sostenible y por último el desarrollo de la filosofía de la transparencia, a través de divulgación pública tanto del informe de auditoría de la Organización como del patrimonio de su personal directivo. ■

A. Munguía

Para su inclusión en la Red Natura 2000

España propone a la UE la PROTECCIÓN de 49 espacios marinos

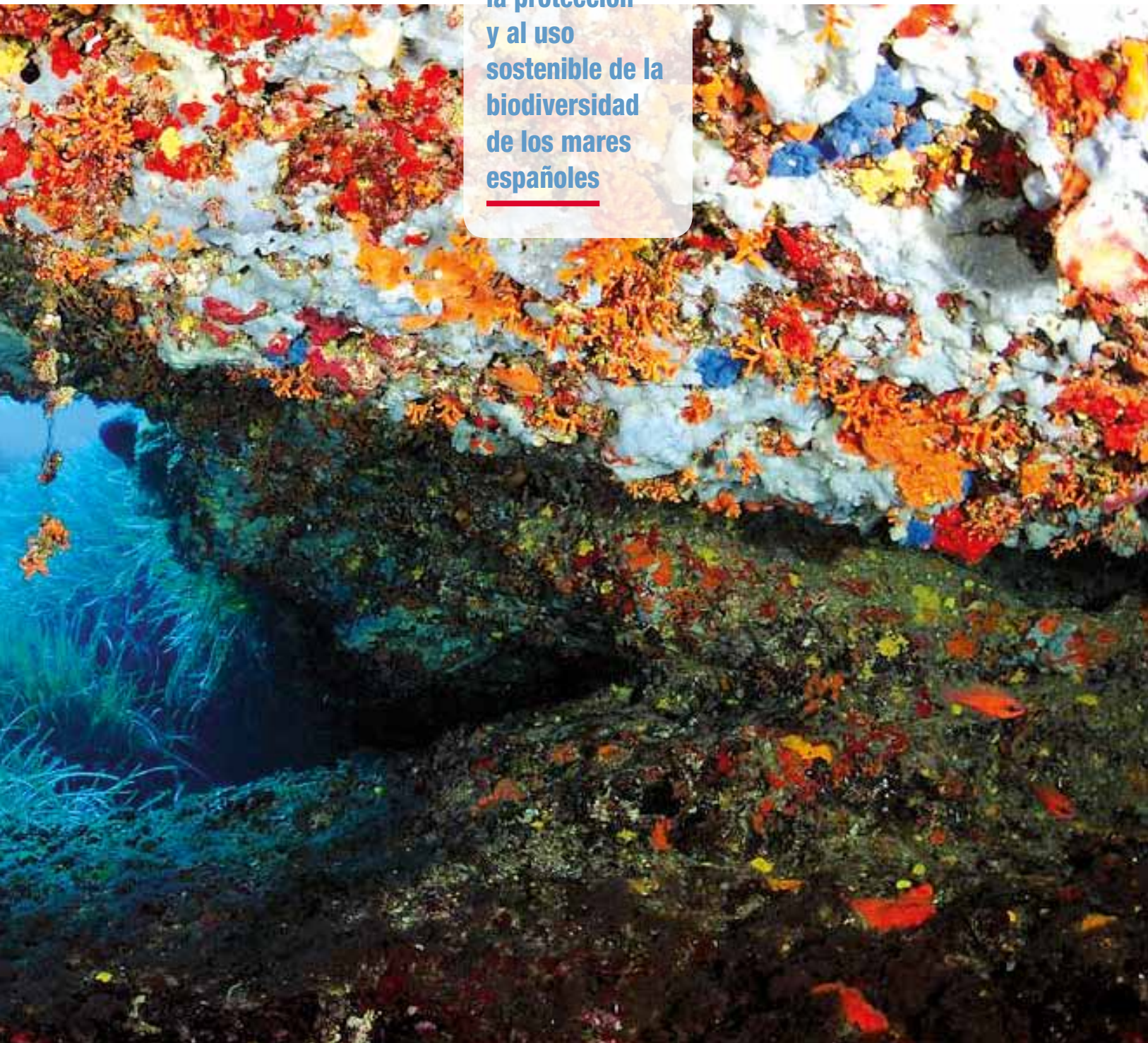
Como resultado de los trabajos de investigación realizados en el proyecto Life Indemares, el Gobierno español presentará a la Unión Europea, socio colaborador del proyecto, la propuesta de protección de 49 nuevos espacios marinos que abarcan una superficie de 4,7 millones de hectáreas para su inclusión en la Red Natura 2000. Este proyecto, iniciado en 2009 (ver MAR número 480, marzo de 2009), va a servir para que España proteja el 8% de sus aguas, frente al escaso 1% existente en la actualidad. Sin embargo, y a pesar de este importante empujón, aún queda otro 2% hasta llegar al objetivo mínimo requerido por el Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU para 2020. Para comentarnos algunos de los pormenores de la tarea realizada hablan para MAR Ricardo Aguilar, director de investigación de Oceana Europa, y Pep Arcos, responsable de SEO/BirdLife para el proyecto Life Indemares, dos de las organizaciones que participaron en estos trabajos.



Diez grandes áreas marinas (ocho nuevas y la ampliación de dos ya existentes: Columbretes y Alborán), que reciben la denominación de Lugares de Interés Comunitario (LIC), y 39 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) pasarán en breve a formar parte de la Red Natura 2000, después de un enorme trabajo que ha supuesto “un gran reto de investigación para España”, en palabras de Ignacio Torres, subdirector de

El objetivo principal del proyecto Life Indemares es identificar los espacios más valiosos para contribuir a la protección y al uso sostenible de la biodiversidad de los mares españoles

la Fundación Biodiversidad y director del proyecto Life Indemares. Cuarenta y nueve nuevos espacios marinos que cubren una extensión de 4,7 millones de hectáreas marinas, lo que elevará el total protegido por nuestro país al 8% de sus aguas. A un paso, pues, de cumplir con su compromiso internacional de cubrir el 10% de sus aguas marinas establecido por el Convenio sobre la Diversidad Biológica de Naciones Unidas para 2020.





Pardela Cenicienta, Gaviota de Audouin y Pardela Balear. SEO/Birdlife/Pep ARCOS

Life Indemares es un proyecto europeo que trata de identificar los espacios más valiosos para contribuir a la protección y uso sostenible de la biodiversidad de los mares españoles. Se inicia en enero de 2009, de la mano del entonces Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, bajo la dirección de la Fundación Biodiversidad. Pero mucho antes ya se habían realizado trabajos de investigación que sirvieron a este proyecto. De hecho, Oceana efectuó las primeras investigaciones en el año 2006, en el mar de Alborán, donde detectaron que allí existía un hábitat de gran interés que había que estudiar. En realidad, precisa a MAR Ricardo Aguilar, había incluso trabajos anteriores realizados por otros investigadores en esta zona que ya anunciaban que podía ser un lugar de interés, como José Templado, del CSIC. Fue uno de los que primero culminó un trabajo en la zona del Seco de los Olivos, en Alborán, y empezamos a trabajar esa zona por sus indicaciones.

También destaca el representante de Oceana la recogida de información previa sobre posibles lugares de interés realizada por WWF. Nosotros, a su vez, estuvimos trabajando en la zona profunda de la isla de Alborán, y le pasamos la información a la Universidad de Málaga, que es la que ha coordinado los trabajos que se han realizado allí.

Ha cambiado la concepción del espacio a proteger. Ahora se tiende a espacios más amplios; antes se hacía con una mentalidad terrestre. Por vez primera se ha realizado con una mentalidad marina.
(Ricardo Aguilar)

Antes incluso de 2006, en 2004 concretamente, la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) empezó a trabajar en la búsqueda de áreas de interés para proteger a las aves marinas, dentro de un proyecto Life, sobre cuyos estudios se profundizaría en el Life Indemares. En aquél momento, explica Pep Arcos, las aves contaban con una protección razonable en tierra firme, o al menos se conocían las zonas a proteger. Pero en el medio marino apenas existía información sobre a dónde iban y qué es lo que hacían. Este proyecto, que se llevó a cabo entre 2004 y 2009, sirvió para definir zonas de alimentación en alta mar o de importancia para la migración de las aves, zonas que concentran el flujo migratorio, del que el ejemplo más clásico es el Estrecho de Gibraltar.

SATISFACCIÓN

La decisión sobre las áreas sobre las que trabajar se hace a través de la Fundación Biodiversidad, coordinadora del proyecto, con la participación de todas las partes implicadas. Como explica Ricardo Aguilar, desde la Fundación se generaron diversos comités, entre ellos uno científico en el que estaban representados todos los que trabajamos in situ, como el CSIC, el IEO, Oceana, Alnitak, universidades, la Secretaría General de Pesca...



Una vez seleccionadas las zonas sobre las que trabajar, se inician los estudios en detalle para conocer en detalle sus ecosistemas. Estos son los trabajos que se han desarrollado durante los últimos cinco años, y que han servido para establecer los planes de gestión.

En el marco de este proyecto se han realizado varias campañas oceanográficas y numerosos estudios científicos para determinar los diferentes hábitats. Estudios que han servido para descubrir numerosas nuevas especies.

Los nuevos espacios, a diferencia de los ya existentes, son lugares alejados de la costa y con una importante profundidad, que supera en algunos casos los mil metros. Los actualmente protegidos apenas superan el kilómetro cuadrado en más de la mitad de los casos, con las consabidas excepciones de la Graciosa-Archipiélago Chinijo, con cerca de 100 kilómetros cuadrados, y el Cachucho (Le Donois), con más de 230 kilómetros cuadrados. Esta pequeña extensión de los espacios protegidos hasta ese momento hacía poco eficiente su conservación. Con las grandes áreas se quieren proteger hábitats de importancia cuya conservación es indispensable para salvaguardar de forma adecuada el ecosistema marino, estableciendo un sistema de gestión integrada de los océanos.

Ejemplos de esta nueva forma de entender la protección son las propuestas de zonas como el Banco de Galicia, los Volcanes de fango del Golfo de Cádiz, el sistema de cañones submarinos occidentales del Golfo de León. *Ha cambiado la concepción del espacio a proteger. Ahora se tiende a espacios más amplios; antes se hacía con una mentalidad terrestre*, precisa Ricardo Aguilar. *La protección marina empezaba con la protección de una zona costera o unas islas, como el caso de Cabrera. Lo que había hasta ahora era una protección marina como añadido a la parte terrestre. No se tenía en cuenta si ahí se acababan los ecosistemas, o si había otros más interesantes un poco más allá... Se repetían siempre los mismos ecosistemas, y todos los de profundidad, por ejemplo, quedaban sin proteger. Ahora, por vez primera, se ha realizado con una mentalidad marina.*

En el mar no hay fronteras para el movimiento de muchas de las especies. No basta con proteger una zona de corales, porque puede estarse deteriorando ésta por una actividad producida a más de un kilómetro de distancia, explica nuestro interlocutor.

AVISTAMIENTOS DESDE EL ESPERANZA

Si dificultad entraña el estudio de amplias zonas marinas y, en ocasiones, a grandes profundidades, no lo es menos seguir el rastro de las aves, conocer sus zonas de alimentación, de

IEO





Mapas con las propuestas de LIC y de ZEPA del proyecto LIFE INDEMARES

concentración... especialmente cuando hay problemas de acceso, como destaca Pep Arcos, como es el caso de áreas como el Banco de Galicia o el Banco de la Concepción. Como se apuntó anteriormente, la identificación de las zonas de interés para las aves se inició en 2004 por parte de los miembros de la Sociedad Española de Ornitología, pero quedaba por investigar en esas zonas lejanas donde apenas habían acudido. *Nos quedaba por precisar qué comportamiento tienen las aves, cómo interactúan con actividades humanas y pensar en posibles medidas de gestión para el futuro.*

Para llegar a esas zonas de difícil acceso, los observadores de la SEO embarcaron en todo tipo de barcos, *sobre todo hemos aprovechado las campañas oceanográficas del IEO e incluso el buque hospital Esperanza del Mar. De lo que se trataba era de realizar censos sistemáticos para registrar la abundancia y diversidad de aves y detectar, según las zonas, cuáles eran las más importantes. También hemos trabajado mucho el mercado de aves con aparatos de seguimiento remoto.*

El buque del Instituto Social de la Marina fue utilizado para realizar avistamientos de las aves marcadas en la zona de Canarias, las que están criando allí, como pardelas y paíños, pero que se van a buscar el alimento al banco sahariano, hasta la zona de Marruecos, el Sáhara, Mauritania..., explica a MAR

Estamos intentando mantener una interacción con el sector pesquero para evaluar el problema [de las capturas accidentales] y encontrar soluciones que sean satisfactorias para todos. (Pep Arcos)

el responsable de la SEO en el proyecto Life Indemares. Esta observación no iba dirigida a estudiar la protección de estas aguas, ya que pertenecen a varios países y, por lo tanto, no tiene cabida su gestión dentro de este proyecto, que afecta únicamente a aguas españolas. Sin embargo, los observadores de la SEO tenían interés en documentar qué está pasando allí con estas aves para un futuro.

39 DE 44 ZEPAS

En total se propusieron 44 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) por parte de la Sociedad Española de Ornitología. De ese total, *tres fueron descartadas de la propuesta del Ministerio de Agricultura, porque ya estaban casi o en su totalidad propuestas como ZEPA por las Comunidades Autónomas. Se trataba de zonas costeras en el entorno de colonias de cría. Otras dos quedaron fuera porque nuestra propuesta incluía aguas de terceros países. Una de estas zonas es el Estrecho de Gibraltar. La otra que quedó fuera es la del entorno de las islas Chafarinas, que alberga a una importante colonia de pardela cenicienta y de gaviota alouin.* Pep Arcos señala en este caso el conflicto de las aguas territoriales con Marruecos, aunque insiste a MAR en que la prioridad la centran en la protección del Estrecho de Gibraltar, porque constituye una importante área de paso.



Existe una zona de especial conservación, pero es una zona muy pequeña y costera.

Al final quedaron esas 39 Zonas de Especial Protección para las Aves que se incluirán en la Red Natura 2000: ocho de ellas en el ámbito de la demarcación marina Noratlántica; tres en la demarcación Suratlántica; otras tres en la demarcación del Estrecho y Alborán; catorce en la demarcación marina Levantino-balear; y otras once en la demarcación canaria.

Al igual que en la demarcación de los Lugares de Interés Comunitarios (LIC), en las

ZEPAS se pondrán en marcha planes de gestión para regular las actividades que allí se realizan y que contribuyan a preservar estos lugares. *Hay que compatibilizar actividades humanas y aves. Respecto a la pesca, el principal problema son las capturas accidentales provocadas por el palangre, redes de enmalle y arrastre. Unas capturas que, en algunas zonas, pueden llegar a ser muy importantes.* Importantes y graves. Máxime, como destaca Pep Arcos, si tenemos en cuenta que se trata de aves muy longevas que sacan pocos pollos al año, por lo que si se introduce un factor de mortalidad se pone en riesgo su futuro. Por ello, desde la SEO el planteamiento principal es cómo reducir este tipo de capturas, con las que los pescadores se ven, además, muy perjudicados, puesto que el anzuelo que captura un ave no captura un pez. Para encontrar medidas que palien esta situación y abordar el problema con eficacia *hay que contar con el sector. En el marco del proyecto se han realizado una serie de talleres sobre lo que va a ser la Red Natura 2000 y lo que va a representar para ellos. Estamos intentando mantener una interacción con el sector pesquero para evaluar el problema y encontrar soluciones que sean satisfactorias para todos. En no pocas ocasiones, son los propios pescadores los que pueden proporcionar las mejores soluciones.*

PUESTOS DE TRABAJO

Ahora, la clave serán los planes de gestión y el dinero que se destine a ellos. Según Ricardo Aguilar, Oceana valoraba, al inicio del proyecto, que llegar al 10% de aguas protegidas, englobando trabajos de investigación y de mantenimiento, supondría un coste de unos 256 millones de euros; sin embargo, las contrapartidas son también muy importantes. *Gran parte de estos LIC serán muy fáciles de gestionar, puesto que no son sitios que estén próximos a la costa y no será complicado controlar... saber quién va allí y por qué está allí... Incluso se puede hacer sentado desde un despacho en Madrid.*

Y si el coste no será elevado, la rentabilidad sí que lo será, ya que además de incrementar la producción pesquera, atraerá a otros sectores, como el turístico, que también se beneficiará de la protección ambiental. *Lo que hay que hacer es poner en números los*



Gaviota Picofina. SEO/Birdlife/PepARCOS



Oceana/Carlos Miguel

valores que tienen estos espacios. Son lugares que, en muchos casos, son bastante productivos, por lo que su protección proporcionará muchos millones de euros al año. Por cada euro invertido se conseguirán entre 5 y 10 euros en beneficios ambientales. Es una de las mejores inversiones que cabe hacer, y además generará puestos de trabajo.

En similares términos se pronunció también Ignacio Torres, subdirector de la fundación Biodiversidad, al señalar que “la inclusión en la Red Natura 2000 de esos espacios garantizará un uso sostenible de esos recursos y la conservación de los hábitats y de las especies que han justificado la propuesta de protección”. Esa mayor protección, en palabras del secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, “supondrá además un valor añadido para todas las actividades vinculadas al mar en esos lugares”.

Con la propuesta derivada de los trabajos de Life Indemares, España se va a convertir en uno de los países de la UE con más espacios marinos protegidos. Ricardo Aguilar mostró a esta revista su satisfacción por los resultados del proyecto, porque es la primera vez que se ha realizado un esfuerzo de este tamaño y un trabajo tan concienzudo, con datos muy buenos y útiles para el futuro...

Ignacio Torres, director del proyecto, destacó que se ha concretado “una de las propuestas más consensuadas de Europa, al reunir a numerosas administraciones públicas, organismos de investigación, gestión y conservación del medio marino”

Sin embargo, no va a ser suficiente. España empezó muy tarde a realizar estos trabajos, de hecho ya fuera de plazo, para presentarlos como parte de la Red Natura que les exigía la UE, y aún no se consigue llegar al porcentaje que se habían marcado, por lo que habrá que incluir nuevas áreas protegidas en el futuro.

Para llegar hasta el 10% de las aguas territoriales protegidas ya se tiene un buen trecho andado. Y es que, como nos explica el investigador de Oceana, en las zonas ya estudiadas se pueden plantear ampliaciones de interés para el futuro u otras nuevas, y es que cuando se hizo la primera presentación de los sitios propuestos para Indemares hubo que dejar zonas fuera, por la falta de capacidad de desarrollar la investigación en todos a la vez y por la falta de presupuesto. Apunta nuestro interlocutor que sería interesante tener en cuenta algunas zonas como las montañas submarinas de Baleares, el Seco de Palos, algunas zonas del Cantábrico...

En estos momentos Oceana se centra en las investigaciones que, conjuntamente con Portugal, están efectuando en las montañas de Gorringe, donde ya han identificado a más de 350 especies, fruto de más de sesenta horas de grabación filmadas durante en las tres campañas realizadas en los años 2005, 2011 y 2012. Son unas montañas espectaculares, de cinco mil metros de altura desde el lecho marino hasta unos veintitantos metros del nivel del mar, por lo que contienen todos los ecosistemas. Ahora, gracias a la experiencia de Indemares, Oceana va a iniciar un trabajo similar en aguas de Malta, por encargo de su Gobierno, donde ya están diseñando un proyecto para identificar zonas a estudiar para, posteriormente, protegerlas.

Por su parte, la SEO sigue trabajando y denunciando la situación por la que atraviesan muchas de las aves marinas en el mundo, como refiere a MAR Pep Arcos. La situación de muchas de estas especies es crítica. SEO/BirdLife ha alertado de que 198 especies de aves en el mundo, entre las que se encuentra la pardela balear, se encuentran en la categoría de “peligro crítico”, la más cercana a la extinción según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión para la Conserva-

Pescadores y ecologistas

Este enorme reto para la investigación, que ha constituido el proyecto Life Indemares, según declaró Ignacio Torres, director del mismo y subdirector de la Fundación Biodiversidad, hay que unirlo a la destacable participación social -pescadores y ecologistas- que ha habido durante todos los trabajos realizados. Así lo quiso destacar Ignacio Torres, que se ha mostrado convencido de que la protección marina va a contribuir a asegurar el empleo en esas zonas. También resaltó el que se ha concretado “una de las propuestas más consensuadas de Europa, por haber reunido a numerosas administraciones públicas y a los principales organismos de investigación, gestión y conservación del medio marino”.

Gracias al esfuerzo realizado, España pasará de un escaso 1% de superficie marina protegida al 8%, cuando se incluyan los 49 nuevos espacios marítimos propuestos que abarcan una superficie de 4,7 millones de hectáreas. Sin embargo, todavía queda un 2% por proteger para llegar al objetivo establecido en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de la Organización de Naciones Unidas para antes de 2020. Por ello, y porque el propio subdirector de la Fundación Biodiversidad, Ignacio Torres, ha reafirmado el compromiso español de llegar a ese 10%, Ricardo Aguilar ve como probable un Life Indemares II.

El director del proyecto ha querido destacar la colaboración de pescadores y ecologistas con intereses en ocasiones aparentemente en contradicción, pero que también coinciden en la defensa del medio marino bastante más de lo que muchos caben pensar. Y eso lo ha venido a poner de relieve, también, este proyecto. Un proyecto dirigido por la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, junto al CSIC, IEO, Oceana, WWF, Sociedad Española de Ornitología, Alnitak, la Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos y la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario. Cinco años de intenso trabajo y un presupuesto superior a los 15 millones de euros, de los que la Comisión Europea aportó el 50%. Un proyecto que también contó con la participación de los ministerios de Fomento, Defensa y Asuntos Exteriores. Más de 200 personas han estado ligadas a él, de las que 150 eran investigadores. Unas cifras y unos resultados que, sin duda, han hecho honor a uno de los proyectos de investigación más importantes abordados por España. Resultados que servirán para la inclusión de estos espacios en la Red Natura 2000, principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

R.G.



Oceana/Juan Cuetos

ción de la Naturaleza. Los trabajos realizados en Life Indemares, entre otros proyectos de investigación, junto a la colaboración de los pescadores, servirán para hacer frente a esta grave situación.

En definitiva, un gran proyecto que viene a poner de manifiesto, aparte de muchas otras cosas, cómo proteger el medio ambiente y la buena gestión del mar y sus recursos presenta enormes y grandes ventajas. Un proyecto de todos en el que todos se han visto involucrados. ■

Raúl Gutiérrez

Calma del cerco tras el acuerdo de Londres



El acuerdo sobre el reparto de caballa de los países costeros del Atlántico Norte y la Unión Europea, que supone un aumento del 77 por ciento de la cuota española, ha reducido la tensión de una parte del cerco gallego disconforme con la fórmula aplicada para el reparto de cuota que da prioridad a las capturas históricas.

Los representantes de la UE, Islas Feroe, Noruega e Islandia alcanzaron un acuerdo en Londres para cinco años (2013-2018) por el que se ha fijado en 1.240.000 toneladas la captura total de caballa (verdel o xarda) para 2014. El Total de Capturas Admisible (TAC) para las campañas siguientes dependerá de los informes científicos.

La consecuencia directa para el sector pesquero es que España recibe 46.676 de las 611.205 toneladas que le han correspondido a la Unión Europea, incrementando la cuota inicial en un 77 por ciento. Un aumento que, tanto la administración nacional como la gallega, esperan que sirva para rebajar la tensión en el cerco gallego y asturiano provocada por la fórmula empleada para reparto que individualiza por barco el porcentaje de cada comunidad.

Partiendo de la inviabilidad de la "pesca olímpica", que en los pasados años ha agotado la cuota la segunda o tercera semana de campaña forzando a la baja el precio de venta en lonja,



y del interés de la Secretaria de Pesca por mejorar la imagen del sector en Bruselas aplicando más control sobre las capturas, el quid de la cuestión ha sido qué criterio o criterios aplicar y sobre qué período para establecer las cuotas.

REPARTO HISTÓRICO -VS- LINEAL

El 20 de diciembre, en una reunión con representantes de la Secretaria General de Pesca, los directores generales de Pesca de Asturias, Cantabria y País Vasco y el secretario general do Mar de la Xunta de Galicia y el sector pesquero

del Cantábrico y Noroeste se alcanzó un acuerdo sobre el reparto individual de jurel y caballa para la flota de cerco, y para el reparto por provincias para otros artes distintos a arrastre y cerco. El acuerdo duró poco, pues Asturias y Cantabria se desdijeron cuando vieron traducido a cifras el texto.

El acuerdo, como señaló el secretario de Pesca, Carlos Domínguez, en rueda de prensa tras los enfrentamientos entre pescadores y policía en Galicia, se asentó en cuatro premisas: *evitar la "pesca olímpica"; mejorar el control; permitir la gestión de las capturas y con ello la seguridad de la flota; e incrementar el valor de las capturas diversificando el reparto geográfico de las descargas.*

El reparto de cuotas de xarda para el cerco ha dado prioridad a los datos históricos de capturas, que han supuesto el 70 por ciento del cómputo. El 30 por ciento restante ha tenido en cuenta aspectos sociales como el número de barcos, tripulantes y tonelaje de las unidades. Para el jurel, los datos de capturas han supuesto el 90 por ciento del cómputo. Pero el acuerdo de finales de diciembre quedaba pendiente de una futura negociación sobre la distribución del jurel. Desde entonces las reuniones se han sucedido sin acuerdo.

El último borrador — sin cambios porcentuales respecto del anterior, pero con más cantidad por el incremento de Londres— establece la distribución por buque, sin posibilidad de cesión o venta, de la forma siguiente: 48,11% o 6.591 toneladas para el País Vasco, el 24,86% o 3.406 toneladas para Galicia, 24,03% o 3.292 toneladas para Cantabria, y el 3% o 411 toneladas para Asturias. Por su parte, para el jurel se han establecido

porcentajes por comunidades y por zonas. Así, el reparto para el cerco pasa de las 7.731 a 13.700 toneladas. Otras modalidades distintas a cerco y arrastre cuentan con 14.771 toneladas y el arrastre pasa de 6.479 a 11.483 toneladas.

ASTURIAS Y GALICIA

En el juego de las alianzas, las flotas de cerco de Asturias y Galicia discrepan con el reparto, pero no sus respectivos responsables de Pesca. Así, el argumento, antes de conocerse el aumento de Londres, del presidente de las Federación de Cofradías de Pescadores de Asturias, Dimas García, es que *los pescadores verían recordadas sus capturas a la mitad con este acuerdo; ya que pasarían de una media de 20 toneladas de xarda por barco de 2013 a las 9,8 toneladas de 2014.* En la misma línea, el director general de Pesca, Alberto Vizcaino, subraya que las discrepancias con el reparto de cuota, están en que se hizo en base a criterios históricos de capturas entre 2002 y 2011, en el cual se practicó sobrepesca y no se aceptó la propuesta asturiana de tener en cuenta los datos de descargas del último lustro. Pero el caso de Galicia, cuya flota ha sido la más beligerante, la conselleira do Mar, Rosa Quintana, ha afirmado que los barcos gallegos han obtenido un buen reparto si se calcula la cuota en función de las toneladas de arqueo de los barcos (GT). Así, subrayó Quintana, *el cerco gallego tendrá el 24,8% de xarda cuando la campaña pasada pesco el 21% de la cuota. Y, además, en la zona IXa a Galicia le corresponde el 97,9%. Pero de estas cifras positivas no se habla.* La explicación que ofrece a la violenta respuesta se debe a la división del cerco, entre los apuestan por la gestión individual de las cuotas y los que prefieren una gestión conjunta. Coincidió Quintana con Domínguez al subrayar que *no se puede imponer un criterio mediante el uso de la violencia.*



• Índice de riesgo de los caladeros

La Agencia Europea del Control de la Pesca elaborará un índice de riesgo para conocer las pesquerías que necesitan un mayor control, y de esta manera se pueda garantizar el cumplimiento de la nueva Política Pesquera Común a partir del próximo año, en que se obligará a descargar todo lo que se capture. Con esta información se pretende que en cada caladero se adopten las medidas de control que más se adecúen a sus características y saber cuáles tienen que ser más o menos vigilados. Las autoridades pretenden que este año de 2014 sea de transición y preparación al nuevo sistema. También se acordó implementar medidas de apoyo en el control en terceros países, empezando por Costa de Marfil, Gabón y Cabo Verde, que mantienen acuerdos con la UE.

• Normas para las redes artesanales

El colectivo de rederas, a través de un grupo técnico con representantes de Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco, ha realizado la redacción de una norma para la confección y mantenimiento artesanal de artes y aparejos de pesca encaminada a mejorar las condiciones laborales de este colectivo reduciendo el problema que supone el intrusismo. Durante el proceso, que se inició en diciembre de 2012, se han realizado encuentros en Malpica, Galicia, Santoña, Cantabria, y Gijón, Asturias durante los cuales se han visitado los lugares de trabajo para analizar las condiciones en las que llevan a cabo su actividad este colectivo.

• ADN del atún en conserva

AZTI-Tecnalia ha desarrollado una metodología para autenticar la especie de atún -patudo, bonito del norte o yellowfin- en conserva en tan solo 24 horas. Hasta ahora, las metodologías genéticas para establecer el ADN con un resultado concluyente se demoraban varios días.



BREVES



Gracias a esta nueva metodología, que incluso se puede aplicar en alimentos procesados, la industria conservera dispondrá de una herramienta que podrá contribuir a autenticar lo expuesto en el etiquetado.

• Apoyo a la pesca artesanal en Cabrera

Oceana ha reiterado su total apoyo a que los pescadores artesanales puedan seguir faenando tras la ampliación del Parque Nacional de Cabrera, y considera que ello "es compatible con la protección de los ecosistemas y proyectos como su ampliación", según reiteró su director ejecutivo en Europa Xavier Pastor. También señala que "los colectivos que pescan de forma responsable con artes selectivos como las nasas, el trasmallo y el palangre de fondo y otros aparejos igualmente sostenibles, merecen ser apoyados en todo el Mediterráneo, ya que son el futuro de la pesca".

• Crédito anti temporal

El banco Novagalicia ha abierto líneas de crédito para el sector pesquero y marisquero con el fin de reducir las consecuencias negativas que la cadena de temporales ha ocasionado a todo el litoral cantábrico.

Se trata de un plan de financiación personalizada con condiciones ventajosas cuyo producto principal es un préstamo con interés cero para pescadores y mariscadores puedan anticipar las subvenciones o el pago de impuestos relacionados con su actividad. El plan, además, cuenta con préstamos a un interés muy bajo y sin comisiones que permitan a los afectados financiar la compra o reparación de maquinaria, artes de pesca, etc. Con estos productos, que podrían alcanzar a más de 15.000 autónomos y pequeñas y medianas empresas en Galicia, se busca que pescadores y baateiros recuperen su actividad productiva.



MEDITERRÁNEO

La UE demanda más eficacia contra la sobrepesca

Mientras que las poblaciones de peces en las aguas del norte mantienen el camino de la recuperación con paso firme, en las del Mediterráneo se sigue un proceso "demasiado lento", según un reciente análisis sobre el estado de las poblaciones de peces en las aguas europeas.



Adolfo Ortigueira

El 95% de las poblaciones de peces en el Mediterráneo está siendo sobreexplotada. Una cifra preocupante y que destaca aún más si se tiene en cuenta la mejoría que está experimentando la biomasa reproductora en las aguas del Atlántico nororiental, mar del Norte y mar Báltico, debida a las medidas que se vienen adoptando de acuerdo con el principio del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), objetivo principal de la Política Pesquera Común.

En el Atlántico Nororiental ha descendido la mortalidad por pesca y el esfuerzo pesquero al tiempo que la biomasa reproductora ha aumentado y se ha incrementado el número de poblaciones que cumplen el RMS. Desde 2005, en que sólo se respetaba el RMS en el 2% de las poblaciones examinadas, se pasó a un 53%, en 2012, alcanzándose un 61% en la actualidad. Las cifras ponen de relieve que las medidas adoptadas se cumplen y dan sus frutos, y el mérito

corresponde fundamentalmente a los científicos y a la industria pesquera, como destaca María Damanaki, comisaria de Pesca.

En el Mediterráneo, y aún haciendo la salvedad de estar ante un escenario más complejo, ya que hay buques de numerosos países extra-comunitarios, la situación es preocupante, manteniéndose en un 95% las poblaciones de peces que están siendo sobreexplotadas. La UE considera que los Estados Miembros y el Consejo Consultivo Regional para el Mediterráneo deben ser más proactivos y aplicar un enfoque más localizado para luchar contra la sobrepesca. "Es necesaria una acción eficaz y no hay tiempo que perder". Los científicos insisten en que hay que poner coto al esfuerzo pesquero y a las capturas para reducir la mortalidad por pesca en los demersales, la aplicación de un TAC para los pequeños pelágicos y la modificación de la selectividad de las artes de pesca.

La temperatura de los océanos, en continuo aumento

Desde 1957 hasta 2011, la zona de Canarias registró un aumento de 0,26 grados centígrados en la temperatura de sus aguas cada diez años. Así lo revela un estudio realizado durante la expedición Malaspina, según destaca el oceanógrafo físico del IEO Eugenio Fraile.

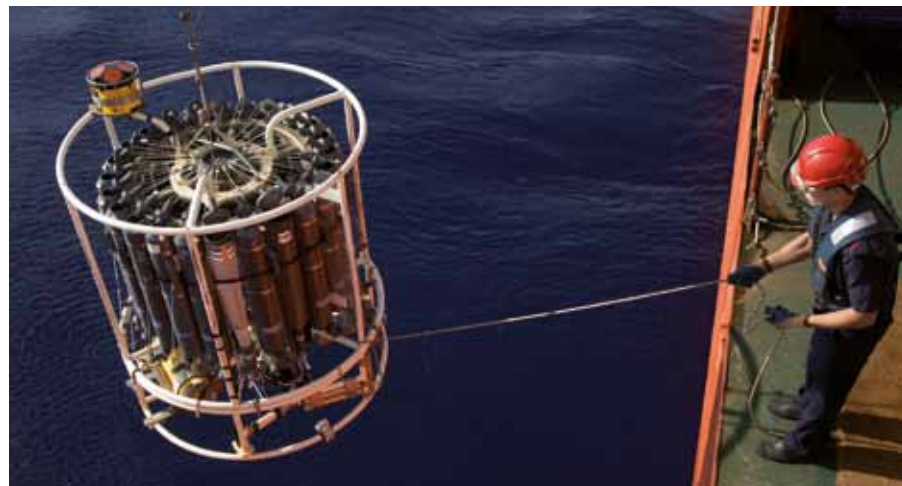
Cada diez años, el incremento de la temperatura del océano en la zona del archipiélago canario se cuantifica entre los 0,26 y 0,36 grados centígrados cada diez años, lo que es muy significativo y causa directa de una subida del nivel del mar. Una subida del nivel de mayor importancia que la derivada del deshielo de los polos, ya que al calentarse el agua, se dilata. Según Eugenio Fraile, el “cambio climático no afecta por igual a todas las regiones del mundo y el archipiélago de Canarias es una de las zonas más sensibles, de las que se pueden considerar extremas para advertir las variaciones”.

El científico del IEO señaló que “la temperatura de los océanos debe considerarse como uno de los mayores indicadores del cambio climático, por encima del de la atmósfera”.

Los datos analizados por Eugenio Fraile fueron obtenidos en el transcurso de la expedición Malaspina 2010 (ver MAR 506, julio-agosto 2011), que

contó con los buques Hespérides y Sarmiento de Gamboa y la participación de 17 instituciones españolas con más de 250 científicos pertenecientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), coordinador del proyecto, el Instituto Español de Oceanografía (IEO), AZTI y las Universidades de Cádiz y Granada, entre otras. Entre las múltiples investigaciones llevadas a cabo, se analizó la sección de agua que hay entre Canarias y Miami (EE. UU), y que resulta de “altísima importancia en estudios del cambio climático”. Dicha sección de agua transporta una cantidad de calor similar a la que producen más de medio millón de centrales eléctrica generando calor de manera continua durante un año.

En investigador del IEO destacó la importancia de concienciarse de la necesidad de adoptar medidas para frenar el cambio climático, como el progresivo abandono de los combustibles fósiles, si bien los resultados no serían inmediatos.



BREVES

• Nueva campaña “Pelacus” del IEO

El Instituto Español de Oceanografía realiza una nueva campaña -inició la serie en la primavera de 1983-, a bordo del Miguel Oliver, para evaluar la abundancia y distribución de las poblaciones de sardina, caballa, anchoa y lirio en aguas de Galicia y del Cantábrico en una época en que todas ellas están realizando las puestas. Esta campaña, dirigida por Pablo Carrera, junto a Isabel Riveiro, como investigadora principal, ambos del IEO de Vigo, comenzó el pasado 9 de marzo en esta ciudad gallega y finalizará el 8 de abril en Santander, tras prospectar cerca de 1.200 millas náuticas (unos 2.160 kilómetros) entre los 30 y mil metros de profundidad, también se contabilizará el número de mamíferos marinos y aves, se realizarán 125 estaciones mixtas de hidrología y plancton y otras 50 de pesca con artes pelágicos.

• Denuncia de los pesajeros en las lonjas de Noia

Una denuncia de la agrupación de mariscadores de la cofradía de pescadores de Noia en el juzgado sobre el desajuste de las máquinas de pesado de las lonjas del pósito (Testal y O Freixo) hizo que el pasado día 10 de marzo agentes de la policía autonómica y técnicos veterinarios de la Xunta pesaran con sus propias básculas el marisco capturado por los profesionales para luego comparar con la cifra que ofrecía el pesado en el sistema de la lonja.

El informe de la policía, que al cierre de esta edición ya estaba en el juzgado, permitirá dirimir si las constantes denuncias de un sector crítico que discrepa de la gestión del cabildo que dirige el patrón mayor Santiago Cruz y que acusa de que básculas marcan cantidades menores a las reales es cierto o no. Un asunto delicado que afecta al motor económico de Noia, atañe a 1.500 asociados y podría ascender a millones de euros.

SANIDAD MARÍTIMA

Efectos del calor sobre las personas (I)

QUEMADURAS POR CALOR

Los efectos negativos del calor varían según las circunstancias. Así, las llamas de los incendios pueden provocar grandes quemaduras, extensas y profundas. El calor en contacto directo con el cuerpo también puede provocarlas, aunque serán de menor gravedad. Por último, el calor ambiental intenso y/o duradero, bien por exposición al sol o a otras fuentes caloríficas, ocasionará quemaduras solares o golpes de calor.



Las quemaduras son lesiones de la piel producidas por el contacto del calor sobre nuestro cuerpo. La mayoría se deben al contacto, brusco e intenso, de una fuente de calor (con o sin llamas) y podríamos, denominarlas quemaduras por calor para distinguirlas de otros tipos de lesiones cutáneas que, por su parecido, también pueden considerarse quemaduras.

Estas alteraciones de la piel, se producen por distintas causas, como pueden ser la electricidad, ciertas radiaciones, algunas sustancias químicas, la fricción mecánica, el frío o la humedad.

Las quemaduras por calor las provocan diferentes agentes, y en distintos entornos. Las más comunes suceden en el trabajo y en el hogar.

En el trabajo, las fuentes de calor que pueden producir contactos directos sobre el cuerpo humano son innumerables. Los equipos de soldadura y las superficies calientes recién soldadas; los aparatos mecánicos y eléctricos como motores, máquinas o calderas; las superficies calentadas por efecto del sol u otras fuentes de calor, como tuberías, serpentines, materiales metálicos, conductores de calor; las hogueras para quemar o calentar materiales son fuentes que pueden provocar quemaduras en el sector marítimo-pesquero.

En la hostelería y en el hogar también hay muchos agentes que pueden producir quemaduras. Así, el fuego para cocinar, cualquiera que sea su origen para calentar, el agua caliente y algunos electrodomésticos

En cualquier actividad de la vida existen elementos que pueden actuar como fuentes de calor y provocarnos quemaduras.

GRAVEDAD DE LA LESIÓN

La gravedad de una quemadura depende de las condiciones de la fuente de calor cuando entra en contacto con el cuerpo: su temperatura, sus dimensiones, el tiempo de actuación; así como de las características de las lesiones provocadas, tanto la profundidad como, sobre todo, la extensión de la zona quemada y, de otras variables como la edad del quemado, o su estado de salud previo, etc.

Por su profundidad, las quemaduras se clasifican en:

- Primer grado: cuando se altera solamente la capa superficial de la piel (epidermis), produciendo un enrojecimiento en la zona afectada, llamado eritema.
- Segundo grado: en el caso de que, además de la epidermis, se altera la capa intermedia de la piel (dermis), provocando unas ampollas denominadas flictenas.
- Tercer grado: si se altera la capa más profunda de la piel (hipodermis) e incluso tejidos más profundos, quedando esa zona de la piel seca, blanca o chamuscada y conocida como escara. Cuando se lesionan los nervios sensitivos se pierde la sensibilidad de la zona dañada.



Tras evaluar al quemado y comprobar que mantiene sus signos vitales, buscar posibles lesiones como fracturas (por caídas o golpes), atendiendo primero las que presenten mayor gravedad.

Retirar ropa, joyas y todo lo que pueda mantener el calor. Pero no lo que esté adherido a la piel. Evitaremos así desprendimientos cutáneos innecesarios.

Si se puede, introducir la zona quemada en un recipiente con agua fría. Si no, aplicar gasas o paños humedecidos con agua, en ambos casos, durante 20 minutos, pero sin enfriar excesivamente al accidentado. Posteriormente, lavar la zona quemada con agua y jabón.

Por la extensión de la zona afectada, distinguimos:

- Leves: cuando está quemada menos del 10% de la piel de la superficie corporal y no se rebasa el 2º grado de profundidad.
- Graves: cuando afectan entre un 10 y el 30% de la superficie corporal, con independencia de su profundidad. También se consideran graves las que afectan a los ojos, las manos, los pies o los genitales, así como las de 2º y 3º grado en niños, ancianos o personas con enfermedades graves previas.
- Muy graves: cuando afectan al 30 y 50% de la superficie corporal. Son prácticamente mortales, cuando superan el 50%.

ACTUACIÓN

Ante una quemadura la primera acción es eliminar la causa que la provoca. Si hay humo y llamas, intentar sofocarlas con agua, paños, mantas, arena, y trasladar al accidentado a un lugar seguro, exento de esas condiciones. Si es una llama de aceite no debe usarse agua sino un paño o cualquier otro medio que cubran la llama.

Ante una quemadura provocada por llamas, si se prende la ropa, apoyar la zona que arde sobre el suelo u otras superficies y taparla con una prenda de tela para intentar sofocar las llamas.



Si las quemaduras son poco extensas y profundas, hidraremos la zona aplicando gasas vaselina-das o vaselina pura. Vendaremos la zona lesionada, cubriendo las quemaduras pero evitando que el vendaje se adhiera a la piel.

Si la lesión es de más de 2 cm. de diámetro, profunda o tiene mal aspecto, trasladaremos al quemado a un centro sanitario. Si no es posible, realizaremos curas con pomadas específicas para quemaduras como Nitrofurazona Sulfadiazina argéntica.

En caso de quemaduras graves, hay que trasladar al accidentado a un hospital con Unidad de Grandes Quemados. El traslado, en estos casos, se realizará en posición lateral, para evitar la aspiración por si se presentaran vómitos durante el trayecto. ■

REMIGI SOLER ALBA
ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO
SERVICIOS CENTRALES ISM

PREMIOS ANAVE DE PERIODISMO 2013



La Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) hizo entrega el pasado 4 de marzo en Madrid de sus premios anuales de Periodismo, que cumplían este año su decimosegunda edición. Javier Ortega Figueiral, de “La Vanguardia” y “El Diario de Ibiza”, recibió el primer premio del certamen. La redactora de nuestra revista, Ana Munguía, recibió uno de los dos accésits de la convocatoria. El segundo, lo obtuvo el conductor del espacio de Radio Exterior de España- RNE “Españoles en la Mar”.

Presentaron el acto el Subdirector General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima, Víctor Jiménez, y el presidente de ANAVE, Adolfo Utor.

CURSO SOBRE GESTIÓN DE OCÉANOS

El doctor Angel Borja, de la Unidad de Investigación Marina de AZTI-Tecnalia, dirigirá este verano el curso sobre “Últimas tendencias en la gestión de océanos” que se celebrará, del 15 al 17 de julio, en el Aquarium de San Sebastián.

Enmarcado dentro del proyecto europeo DEVOTES (www.devotes-project.eu), el seminario se centrará en la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina que establece los criterios e indicadores para evaluar el buen estado ambiental de las aguas marinas. Se abordará el potencial y los últimos avances registrados en modelización ecológica y gestión marina.

Quienes deseen más información pueden obtenerla en <https://www.ticketea.com/devotes-summer-school-2014/>

AYUDAS POR TEMPORAL

El pasado 22 de febrero el Boletín Oficial del Estado publicó el Real Decreto-ley 2/2014 de medidas urgentes para reparar los daños causados por los temporales de viento y mar que han azotado la costa cantábrica y la fachada atlántica durante los primeros meses de 2014. Las medidas aplicadas en este Real Decreto-ley se aplicarán a las personas y bienes afectados por las tormentas.

Se destinan ayudas de distinta índole, que serán cubiertas por distintos departamentos ministeriales. Las solicitudes para la concesión de las subvenciones se tramitarán por las Delegaciones o las Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas afectadas, pudiéndose presentar hasta el próximo 23 de abril. Más información en www.boe.es

RECONOCIMIENTO DE LA AEVAL A CÁDIZ



La Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Cádiz acaba de renovar el certificado de excelencia conforme al modelo EVAM, nivel 300-399 puntos, que concede la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

Francisco Corral, director provincial de Cádiz, manifestó su satisfacción porque este certificado, “viene a reconocer el interés y el esfuerzo de la gente en las áreas de mejora que habíamos propuesto y animándonos a seguir trabajando en ello”, dijo.

Centro Nacional de Formación Marítima

Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



ESTRATEGIA DE EMPRESARIADO Y EMPLEO JOVEN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMO,
DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y
DE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)